



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA INCORPORACIÓN AL CAMPO  
LABORAL DE LOS HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
INSCRITOS EN EL TALLER DE EDUCACIÓN LABORAL BOLIVARIANO  
DOMINGO MONTES DE CUMANACOA. MUNICIPIO MONTES. ESTADO  
SUCRE AÑO (2011-2012)**

**AUTORAS:**

Bra. Ysmerai Velásquez

Bra. Damary Figueroa.

**TUTORA:**

Licda. Martha Ramírez

**Trabajo de Grado, modalidad Tesis, Presentado como Requisito  
Parcial para Optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social.**

Cumaná, Agosto de 2013



**INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA INCORPORACIÓN AL CAMPO LABORAL  
DE LOS HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL INSCRITOS EN EL  
TALLER DE EDUCACIÓN LABORAL BOLIVARIANO DOMINGO MONTES DE  
CUMANACOA. MUNICIPIO MONTES. ESTADO SUCRE AÑO (2011-2012)**

**Autoras: Ysmerai Velásquez y Damary Figueroa.**

**APROBADO POR:**

**Prof. Martha Ramírez**

**Tutora Académica.**

---

**Prof. Hilda Otero**

**Jurado Principal**

---

**Prof. Elizabeth Romero**

**Jurado Principal**

**Este trabajo de investigación fue evaluado con la categoría de:**

**APROBADA**

**Cumaná, Agosto de 2013**

## ÍNDICE GENERAL

	<b>Pág.</b>
DEDICATORIA .....	i
DEDICATORIA .....	iii
AGRADECIMIENTO .....	iv
LISTA DE GRÁFICAS.....	vi
RESUMEN.....	x
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	5
EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES .....	5
1.1.Planteamiento del Problema .....	5
1.2. Objetivos de la Investigación .....	14
1.2.1. Objetivo General:.....	14
1.2.2. Objetivos Específicos:.....	14
1.3 Justificación .....	14
CAPÍTULO II.....	18
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL .....	18
2.1. Antecedentes del problema .....	18
2.2 Bases Teóricas .....	24
2.2.1 La Educación Especial.....	24
2.2.2 El trabajo como mecanismo de inserción social de la persona con discapacidad.....	25
2.2.3. La Educación Especial en Venezuela y el Sistema laboral de las Personas con Discapacidad. ....	28
2.2.4 Discapacidad e integración familiar .....	29
2.2.5 El papel de familia en la integración laboral de las personas con discapacidad intelectual.....	31
2.2.6 Por qué es importante que trabajen las personas con discapacidad intelectual.....	32

2.2.7 Reseña Histórica del Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes.....	34
2.2.8 Análisis FODA del Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes.....	37
2.3. Bases Legales que garantizan la integración de las personas con Discapacidad Intelectual.....	39
2.4 Definición Operativa de Términos Básicos .....	45
CAPÍTULO III.....	51
MARCO METODOLÓGICO.....	51
3.1 Nivel de Investigación.....	51
3.2 Diseño de la investigación .....	51
3.3 Área de estudio.....	52
3.4 Universo o población .....	52
3.5 Fuente de Recolección de Información.....	52
3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos .....	53
3.7 Confiabilidad y Validez.....	53
3.8 Procesamiento para el Análisis de Datos .....	54
CAPÍTULO IV.....	55
ANALISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS .....	55
CAPITULO V.....	98
CONSIDERACIONES FINALES .....	98
CONCLUSIÓN.....	98
RECOMENDACIONES.....	101
BIBLIOGRAFÍA.....	103
ANEXOS.....	109
HOJAS DE METADATOS.....	118

## DEDICATORIA

**A Dios Todopoderoso** por guiarme y estar conmigo en todo momento. No dejarme caer en los momentos difíciles y darme cada día motivos para continuar y lograr mis metas y sueños.

**A mi madre Mariles** por ser un modelo de constancia, perseverancia y entrega. Por ofrecerme su amor absoluto y permanecer a mi lado. Gracias por lo que soy ahora y por llenarme de valores y principios que me han convertido en una mujer vencedora.

**A mis hermanas Marlin, María, Elisabeth, Rosanna.** Por apoyarme y aconsejarme en todo momento. Por siempre desear lo mejor para mí.

**A mi esposo Rodolfo** por su comprensión y apoyo incondicional en todo este proceso. Gracias por ofrecerme tu cariño, compañía y por estar a mi lado cuando lo he necesitado

**A mis sobrinos Daniel, Alfredo, Eduardo y mi sobrina Camila,** que con su alegría han llenado mi corazón, Dios las bendiga.

**A mi compañera de tesis Damary** por ser más que una compañera de estudio, ser mi amiga. Por estar juntas en todo este proceso y apoyarnos para siempre dar lo mejor de nosotras. Nunca te olvidaré.

A mis inolvidables amigas: **Sayarit, Danyelis, Carmen, Maily y Vallebel**. Gracias por su cariño, por haber tenido la dicha de compartir mis años universitarios con ustedes. Por darme siempre su apoyo y brindarme su mano amiga. Nunca las olvidaré.

*Ysmerai Velásquez*

## DEDICATORIA

**A mis padres**, por sus buenos consejos, estar siempre dispuestos a apoyarme y por ser fuente de inspiración y de lucha... Los Amo.

**A mi hija**, por ser pilar para mi fortalecimiento y ser mi motivo para seguir adelante. Te Amo

**A mis hermanos**, este logro sé que también es de ustedes.

**A mi esposo**, por apoyarme y estar siempre conmigo en los momentos más difíciles.

**A mi compañera de tesis Ysmerai**, por su paciencia, por compartir momentos felices y difíciles, y por acompañarme en este hermoso camino.

**DAMARY FIGUEROA**

## **AGRADECIMIENTO**

**A Dios Todopoderoso** por hacer realidad nuestros sueños, por darnos fuerzas y motivos para continuar y lograr nuestra meta.

**A la Profesora Martha Ramírez**, quien con su paciencia, conocimientos, sencillez y comprensión nos guió en la realización de esta investigación por creer en nosotras, no sólo ser nuestra Asesora sino una mujer de gran corazón que nos permitió conocerla y aconsejarnos en todo momento. Gracias por su apoyo y sabiduría. Este sueño también es de Usted.

**Al Profesor Orlando Rincones**, quien brindó sus conocimientos y acertados consejos que sirvieron de guía para seguir adelante con esta investigación. ¡Muchas gracias!

**A las Profesoras Nathalie Sotillet, Yocelin Castro y Migdalys Mundarain** por todo el apoyo al momento de corregir y validarnos los instrumentos de recolección de Información. Por aceptarnos sabiendo de todas sus ocupaciones y de esta manera contribuir al logro de esta meta.

**A nuestros jurados Prof. Hilda Otero y Elizabeth Romero** por todo su apoyo y paciencia al momento de leer nuestra tesis, a pesar de sus ocupaciones y de esta manera contribuir al logro de nuestra meta gracias.

A todos los docentes del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” por abrirnos las puertas de la Institución, que sin su información no hubiese sido posible la realización de esta Tesis ¡Se les agradece!

A todos los padres y representantes que sin sus aportes e información no se hubiese hecho posible la realización de esta tesis ¡Gracias!

Muy especialmente a los jóvenes inscritos en el TELB “Domingo Montes”, por su información y colaboración en la realización de esta investigación ¡Muchas gracias!

A todos los Profesores de la Carrera de Trabajo Social que de una u otra forma nos dotaron de conocimientos para fortalecer nuestro proceso de enseñanza. Gracias a todos Ustedes por formar parte de nuestra vida universitaria y permitirnos avanzar en este camino.

***Ysmerai Velásquez***

***Damary Figueroa***

## LISTA DE GRÁFICAS

	<b>Pág.</b>
Gráfica N° 1 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del, sexo del padre y representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	56
Gráfica N° 2 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la edad del representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	56
Gráfica N° 3 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, estado civil del representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	58
Gráfica N° 4 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, nivel de instrucción del representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	60
Gráfica N° 5 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, ocupación de los padres y representantes del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .	61
Gráfica N° 6 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del, ingreso mensual del hogar de los padres y representantes del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	63
Gráfica N° 7 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del, sexo del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	65
Gráfica N° 8 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la edad del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	65

Gráfica N ° 9 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia en, que el representante acompaña a su hijo al Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	67
Gráfica N° 10 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes en cuanto a la calidad de la preparación que reciben sus hijos en Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” .....	69
Gráfica N°11 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la relación del padre o la madre con sus hijos.....	71
Gráfica N° 12 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, las acciones del padre o la madre ante la conducta del hijo .....	71
Gráfica N° 13 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, como se sienten los padres y representantes al saber que sus hijos están preparados para incorporarse al campo laboral.....	73
Gráfica N° 14 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes si creen que las personas con discapacidad que salen a la calle o se incorporan al campo laboral logran independizarse .....	74
Gráfica N° 15 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes de, como creen que serán tratados sus hijos al incorporarse al campo laboral.....	75
Gráfica N°16 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes, que tienen conocimiento, en cuanto a las empresas o institución que incorporan a las personas con discapacidad intelectual al campo laboral. ....	76
Gráfica N° 17 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes si han leído las leyes que incorporan al campo laboral a las personas con discapacidad. ....	77
Gráfica N° 18 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los familiares que motivan a su representado a incorporarse al campo laboral .	78

Gráfica N° 19 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes que creen que los jóvenes del sexo masculino se incorporan más rápido al campo laboral que la femenina .....	79
Gráfica N° 20 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes si respetan la decisión de sus hijos al incorporarse al campo laboral.....	80
Gráfica N° 21 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de como, los docentes motivan a los padres y representantes para que apoyen a sus hijos a incorporarse al campo laboral .....	82
Gráfica N° 22 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la manera en que los docentes motivan a los padres y representantes para que apoyen a sus hijos a incorporarse al campo laboral .....	83
Gráfica N° 23 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que informan a los padres y representantes sobre las leyes que amparan a las personas con discapacidad al momento de incorporarse al campo laboral .....	85
Gráfica N ° 24 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que informan a los padres y representantes sobre las empresas que insertan a las personas con discapacidad al campo laboral. ....	86
Gráfica N ° 25 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que informan a los padres y representantes sobre los logros alcanzados de sus representados para insertarse al campo laboral .....	87
Gráfica N ° 26 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que respetan la decisión de los padres y representantes de incorporar o no a sus hijos al campo laboral.....	88
Gráfica N° 27 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes si está preparados para incorporarse al campo laboral.....	89
Gráfica N° 28 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes si les gustaría salir a trabajar.....	90

Gráfica N° 29 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes en las áreas en que están preparados en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” para trabajar.....	92
Gráfica N° 30 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes que les gustaría obtener su propio dinero. ....	93
Gráfica N° 31 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, cómo se sienten los jóvenes al saber que pueden ser incorporados al campo laboral.....	94
Gráfica N° 32 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, como creen los jóvenes que serán tratados al momento de solicitar un trabajo.....	95
Gráfica N° 33 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, como quieren los jóvenes que los traten sus compañeros de trabajo y empleador .....	95
Gráfica N° 34 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del, desempeño de estos jóvenes en el campo laboral .....	97



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
NÚCLEO DE SUCRE  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

**INFLUENCIA DE LA FAMILIA EN LA INCORPORACIÓN AL CAMPO  
LABORAL DE LOS HIJOS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL  
INSCRITOS EN EL TALLER DE EDUCACIÓN LABORAL BOLIVARIANO  
DOMINGO MONTES DE CUMANACOA. MUNICIPIO MONTES. ESTADO  
SUCRE AÑO (2011-2012)**

**Autor (as): Br. Ysmerai Velásquez  
Br. Damary Figueroa**

**Tutor (a): Profe. Martha Ramírez  
Fecha: 29/11/12**

**RESUMEN**

La integración laboral es la participación del individuo en la vida cotidiana de la comunidad, a través de la actividad productiva con el sector socio-económico del trabajo y la influencia que tiene la familia en el caso de las personas con discapacidad puede variar, ya que pueden ser aceptadas o rechazadas por la misma. De esto se trata esta investigación la cual tiene como objeto, Analizar la influencia familiar en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes. El tipo de investigación que se utilizó fue descriptivo con un diseño de campo. Los actores involucrados estuvieron representados por un total de diez (10) padres y representantes, diez (10) estudiantes y veinticuatro (24) docentes). Las técnicas utilizadas para la obtención de datos necesarios para este estudio fue la entrevista estructurada o formal aplicado a todos los sujetos en estudio. Dentro de las conclusiones se puede resaltar que si influye la familia, en la decisión que tome el joven con discapacidad a la hora de incorporarse al campo laboral debido a las circunstancias que se pueden presentar en esta sociedad por el simple hecho de ellos poseer una condición distinta a una persona que no posee ningún tipo de discapacidad.

**Palabras Claves:** discapacidad intelectual, influencia familiar, campo laboral.

## INTRODUCCIÓN

La discapacidad intelectual ha existido desde el comienzo de la humanidad, es por ello que las sociedades consideraban a las personas con esta condición, como revelaciones divinas y algunas veces como producto de influencias sobrenaturales o posesiones demoníacas. Por esta razón, estas personas eran sometidas al escarnio público, al aislamiento, al abandono, y en casos extremos, a la condena de muerte.

Después de varios siglos específicamente en el XVII, se le empieza a brindar a estas personas, en los monasterios, servicios de hospedaje y alimentación. En América, la sociedad colonial se hizo cargo de las personas excepcionales. Se le otorgó al grupo familiar, la responsabilidad principal del cuidado del miembro con necesidades especiales, y para aquellos que no podían cuidarse por sí mismos, se crearon casas de caridad y hospicios. El criterio principal de éstas se basó en la razón, es decir, diferenciaban a las personas entre aquellas que tenían y no tenían razón, llamados “Enfermos Mentales”. (2007: 2) Disponible en línea:

Las personas con discapacidad intelectual, se han enfrentado a lo largo de la historia, a tratos discriminatorios provenientes de una realidad que los excluye y los margina de los procesos de desarrollo, lo cual genera como consecuencia que éstos deban llevar una vida dependiente en desigualdad de oportunidades en todo nivel, político, social, económico y personal.

Sin embargo, en la actualidad, se presenta, por una parte, una situación en la que persisten las violaciones de los derechos de las personas con discapacidad, producto en gran medida de múltiples expresiones de discriminación y exclusión social, y por otra parte, se abren amplias

oportunidades de incidencia política a partir de la ratificación y entrada en vigor el 3 de Mayo del 2008 de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. También, existe otro instrumento jurídico internacional (la Convención Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad), adoptado por la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1999, para apoyar acciones orientadas a la lucha contra la discriminación que afecta a las personas con discapacidad.

Igualmente, la declaratoria de la OEA, en junio del 2006, del Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad (2006-2016), abre oportunidades de acción e incidencia política en el mismo derrotero, con el propósito de mejorar las condiciones de vida de la población con discapacidad y lograr avances en el estado de los derechos de las personas con discapacidad.

Tanto para Venezuela como para el mundo, la Propuesta de Atención Interna para la Población con Discapacidad Intelectual ratifica y enmarca en los postulados de la conceptualización la política de Modalidad de Educación Especial, en búsqueda de una concepción más humanista, con la finalidad de desarrollar una atención centrada bajo ese enfoque considerando lo individual y lo social, no como elementos aislados, sino como una interacción dinámica.

Por lo tanto, los Institutos de Educación Laboral Especial, se presentan como una alternativa de apoyo educacional y laboral para el ámbito de desenvolvimiento socio-laboral, de estas personas, teniendo como reivindicación la inclusión de estos jóvenes al mercado laboral. Dentro de la diversidad de aspectos que involucra el trabajo, interesa destacar su

relevancia, como un derecho humano. Por cuanto a partir del trabajo, el individuo se convierte en un ser activo que modifica las dimensiones que lo determinan, transformando su mundo material, social, y transformándose a sí mismo. Rojas y Villalobos (1995)

El trabajo como actividad humana, forma parte de la cotidianidad de las personas, jugando un papel importante en la formación de las mismas, pues permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en pro de su autoconstrucción. En este sentido, el trabajo se concibe como una condición propia del ser humano, estableciéndose como un elemento fundamental de su existencia.

El presente trabajo de investigación, pretende analizar la realidad del proceso de inserción socio-laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual, explorando a profundidad la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes.

Aunado a esto se puede mencionar, que el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes, es una fuente de apoyo para estos jóvenes, ya que les permite fortalecer el desarrollo armónico de su personalidad y su inserción al campo laboral, brindándoles habilidades y destrezas para favorecer su crecimiento personal en función de una participación activa en la sociedad. Además este cuenta con un equipo interdisciplinario comprometido a trabajar de forma coordinada, integrada y cooperativa con los entes involucrados en el proceso educativo.

Para su proceso, se han contemplado cinco capítulos, distribuidos de la siguiente manera:

**Capítulo I:** Hace referencia al Problema y sus generalidades, cuyo contenido se centra en analizar la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes. En este capítulo se encuentra el planteamiento del problema, el objetivo general, los objetivos específicos y la justificación que establece el por qué y el para qué de esta investigación.

**Capítulo II:** El Marco Teórico que expone las consideraciones teóricas en que se fundamenta esta investigación, el cual detallan las bases teóricas, los antecedentes de la investigación, la fundamentación legal y la definición de términos básicos .

**Capítulo III:** El Marco Metodológico, en el que se describe el diseño y nivel de la investigación, población, las fuentes de información, técnicas e instrumentos de recolección de información, validez y confiabilidad del instrumento y el análisis de los resultados.

**Capítulo IV:** Se puntualizan los Resultados de la Investigación, en este aspecto se presentan gráficas con sus respectivos análisis, dando respuesta a los objetivos representados.

**Capítulo V:** Comprende las Conclusiones y Recomendaciones, tomando en cuenta los resultados obtenidos a través de los Instrumentos aplicados.

# **CAPÍTULO I**

## **EL PROBLEMA Y SUS GENERALIDADES**

### **1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA**

En la actualidad, se han producido avances en la integración social de las personas especiales y sobre todo la respuesta de la sociedad hacia ellos; entre los factores que han influido, se destacan: el progreso de las ciencias médicas, pedagógicas y sociales y una mayor concientización de la sociedad considerando sus posibilidades y limitaciones. Sin embargo, Prieto y Delsol (2009: s/p), señalan que “en la práctica que ha caracterizado la integración social de las personas con necesidades especiales, se observa un sesgo desde la perspectiva escolar, abordándose poco la integración familiar y laboral”.

Sin embargo, el concepto emitido por la Organización Mundial de la Salud (O.M.S) (2008: Documento en línea) “La discapacidad, es cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano”.

En este orden de ideas, se pueden mencionar diferentes tipos de discapacidades, entre ellos se encuentran: discapacidad física, discapacidad sensorial, discapacidad intelectual, entre otras.

Algunas de estas condiciones pueden ser propias a la persona con discapacidad, por esto es necesario que se reconozcan sus fortalezas y debilidades para que las personas especializadas en atender a individuos con cualquier tipo de discapacidad puedan intervenir adecuadamente. Pero

otras, son inherentes a su entorno y a los recursos de que dispone o deja de disponer.

Es importante que se detecten en las personas con discapacidades las limitaciones, capacidades y sus expectativas futuras, con el fin de proporcionar el apoyo necesario en cada una de las dimensiones o áreas de la vida, en las cuales estas personas conviven.

Es por ello, que la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, fue aprobada por consenso en la Asamblea General de las Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006 con el objetivo de proteger y de realzar los derechos y las oportunidades de 650 millones de discapacitados a nivel de la población mundial.

En este orden de ideas, la sociedad debe aceptar que las personas con discapacidad, no deben ser discriminadas contra el hecho de contraer matrimonio, tener hijos, tener una buena educación, a la vida cultural y al empleo, entre otros, ya que poseen los mismos derechos de todo ciudadano. Con respecto al ámbito laboral, ley general para la inclusión de las personas con discapacidad (2011), en su artículo 11 párrafo I determina lo siguiente:

Prohibir cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad en la selección, contratación, remuneración, tipo de empleo, reinserción, continuidad, capacitación, liquidación laboral, promoción profesional y asegurar condiciones de trabajos accesibles, seguros y saludables.

Sin embargo, Godoy y Tortella (2007:36), mencionan que el problema de la exclusión social de las personas con discapacidad se ve acentuado a nivel mundial. Aludiendo que, “las personas especiales actualmente todavía son etiquetadas, estigmatizadas, marcadas de por vida por el sólo hecho de

ser diferentes y colocadas en una posición de inferioridad”. Esto puede generar, actitudes de rechazo, lástima, angustia, incomodidad y conductas de sobreprotección familiar, lo que conduce a tratarlos como personas incapaces de valerse por sí mismas, potenciarse y desarrollarse.

Por otro lado, el Derecho Internacional se ha dotado de instrumentos para evitar la explotación y el abuso de las personas con discapacidad y para proteger los derechos que ya tenían, pero no se les respetaban. La Convención de los derechos humanos no crea ningún derecho nuevo, pero prohíbe específicamente la discriminación de estas personas en todos los ámbitos.

Según Núñez (1997: S/P) menciona, que La reorientación político-conceptual de la atención de la población con necesidades educativas especiales, en cuanto a Educación y Trabajo en Venezuela, plantea que debe estar direccionada a mejorar la calidad de vida y al desarrollo del ser humano y su colectivo basado en el respeto de valores, proporcionando a las personas un nivel de vida estable, seguro, agradable y más humano, lo cual redundará en el desarrollo de la nación.

El país requiere desarrollar una cultura de atención a los discapacitados, donde lo más importante es la apertura mental y de valores culturales que eviten la discriminación y creen las condiciones indispensables para la inserción de las personas con discapacidad en la vida social, la participación pública y las actividades normales de estudio, capacitación de trabajo, descanso y otras condiciones que permitan el desarrollo de sus aptitudes y potencialidades.

Por el contrario, la familia, es el grupo humano primario más importante de la vida del hombre, la institución más estable en la historia de la humanidad. El hombre vive en familia, aquella en la que nace, y posteriormente, la que él mismo crea.

Es innegable que, cada hombre o mujer, al unirse como pareja, aportan a la familia recién creada su manera de pensar, sus valores y actitudes, manejo de las relaciones interpersonales, normas de comportamiento social, que reflejan mucho de lo que ellos mismos en su temprana niñez y durante toda la vida, aprendieron e hicieron suyos en sus respectivas familias, para así crear un ciclo que vuelve a repetirse.

Según el Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación Preescolar (s/f: Documento en línea), afirma que:

Algunos científicos, varios de ellos antropólogos, afirman que las funciones que cumple la familia, persisten y persistirán a través de todos los tiempos, pues esta forma de organización es propia de la especie humana, le es inherente al hombre, por su doble condición de ser individual y ser social y, de forma natural requiere de éste, su grupo primario de origen.

La situación antes descrita, supone un mayor esfuerzo y necesita más perseverancia, por parte de los padres, en los mismos, siempre, existe la expectativa de que ese niño no será capaz de realizar las cosas cotidianas que hacen los demás niños de su edad. Sin embargo, si sufre discapacidad mental no tendrá el mismo desarrollo que los demás niños, tardará más tiempo en desarrollar sus habilidades y por lo tanto los padres no deben compadecerse pensando que el niño tendrá que llevar una vida diferente. Si se les ayuda a potenciar al máximo sus capacidades, podrán llegar a

realizarse como personas, independientemente de sus limitaciones y lograrán su independencia, autonomía, a no depender de los padres, pues estos no estarán siempre a su lado.

Por otra parte, es importante mencionar que en el proceso de inclusión a la sociedad de niños y niñas con discapacidad cognitiva, la familia cumple un papel de agente facilitador y promotor del proyecto de vida individual y familiar, Tal como lo señala

González (2008:70): La familia representa el primer ámbito de encuentro con la cultura y le corresponde un lugar destacado en el proceso de socialización de los niños con discapacidad, el cual ha de discurrir en la etapa y culminación de la adolescencia en el individuo hasta alcanzar la autonomía, diferenciación, capacidad de tomar decisiones y asumir responsabilidades ante sus consecuencias, todo lo cual contribuye a definir su propia identidad.

Entonces, es la familia la encargada de educar, de desarrollar las potencialidades de la persona y de tomar decisiones fundamentales para la vida de su hijo y proyectar las posibilidades de aprendizaje y de desarrollo en los primeros años de vida. Por esta razón, se considera básico, brindar a la familia el soporte emocional que le permita mejorar los procesos de aceptación de la condición de su hijo, trabajar en la construcción de estrategias para obtener logros en las diferentes dimensiones de su desarrollo, formarlos en procesos de estimulación adecuada y asesorarlos en alternativas educativas acordes a las condiciones particulares de su hijo.

Ahora bien, dentro de las políticas o programas de educación socio-laboral para personas con discapacidad, existen los talleres de educación laboral, los cuales contienen diferentes programas en función de materia de educación y trabajo, se caracterizan por adaptarse a los cambios emitidos

por el sistema educativo Venezolano, como son: los proyectos educativos, integral-comunitario, proyectos de aprendizaje, calendarios productivos, entre otros. Estos programas contienen, formación profesional, educación física y deporte, recreación, arte y cultura.

Por otra parte, la situación laboral es definida por Vega, (1998:56), como.

Conjunto de características de los individuos en relación con el ejercicio o ejecución de una actividad laboral, que determina su condición en el mercado de trabajo". Entre estas características se pueden señalar: nivel educativo, situación en la fuerza de trabajo, sector empleador, categoría ocupacional, lugar donde desempeña el trabajo y formación ocupacional.

Para toda persona es importante insertarse en el campo laboral, ya que este le permite, no sólo satisfacer sus necesidades básicas, sino también demostrar sus aptitudes, sentirse útil en la vida. Además.

González (2008: 70), plantea que "...la familia es potenciadora de la identidad personal; puede contribuir a una cultura para la convivencia no sólo en el ámbito familiar sino que lo trascienda y se exprese en cualquier escenario social".

MIDEPLAN, "Política Nacional para la Integración Social de las Personas con discapacidad". Santiago (1999: S/P). Menciona que.

En las condiciones generales de vida interfieren múltiples factores limitantes que no permiten un desarrollo normal y conveniente para las personas con discapacidades. La ignorancia, el miedo, el abandono, la lástima, son factores sociales que han generado **conflictos** educacionales, laborales, participativos, culturales, entre otros, que afectan directamente la integración social de sujetos discapacitados.

Aunque en Venezuela, no todas las personas con discapacidad están socialmente excluidas, la discriminación sistemática que experimentan y las barreras que tienen que afrontar en el contexto educativo, laboral y social, hace que sean mucho más vulnerables a dicho fenómeno que otros grupos.

Es importante destacar, que todas y cada una de las diferentes formas de exclusión por las que atraviesan las personas con discapacidad, pueden repercutir directa e indirectamente en la familia y su entorno, ya que existe una mayoría de personas con condiciones especiales que viven con su grupo familiar.

Una de las principales variantes es la exclusión a nivel educacional, la cual puede repercutir en la formación integral (capacidades, talentos y potencialidades) del sujeto, y deteriora su proceso de socialización y su propia formación para el trabajo.

Las diversas carencias y conflictos que se han planteado, pueden repercutir en las diferentes actividades de la vida diaria de las personas con discapacidad, impidiendo el desarrollo de habilidades y potencialidades e incluso el lograr una mejor calidad de vida, lo cual hace que éstos tengan, aún más elevado, su nivel de dependencia a otros, y generalmente, estos otros, son miembros del grupo familiar.

Por tal razón, Firgenmann, Montaña, y Otros (2009: Documento en línea), señalan que “las familias de personas discapacitadas tienen que adaptarse a la nueva situación tanto para atender las necesidades especiales de estas personas como para ayudarlas a aprovechar al máximo sus capacidades, arbitrando los medios para que puedan aprender, dentro de sus posibilidades, a manejarse solos”.

Así la situación de desventaja en la que se encuentra una persona con discapacidad debe ser entendida no sólo por las secuelas de su deficiencia o daño, sino, por la manera en que reacciona la comunidad.

Se puede decir entonces, que la problemática que presenta la persona con discapacidad no se fundamenta en esta como tal, sino que emerge de la relación discapacidad-sociedad, lo cual arroja un resultado con fuertes características de exclusión y desintegración social, realidad que puede afectar a la familia involucrada.

De la situación antes planteada no está exenta el Estado Sucre, específicamente la Comunidad de Cumanacoa del Municipio Montes, la cual cuenta con el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, el cual proporciona educación integral y laboral a los jóvenes y adultos con necesidades Educativas Especiales proveniente del hogar y egresados del Instituto Bolivariano de Educación Especial (I.B.E.E) que allí se encuentra. La función principal de dicho Taller, es adiestrar al joven con discapacidad permitiéndole desarrollar sus habilidades y potencialidades y de esa manera incorporarlos al mercado laboral para que se desenvuelvan en la sociedad. Sin embargo, algunos de ellos no se insertan en el campo laboral debido a que las actitudes del grupo familiar son determinantes en esta decisión. Algunos no lo permiten por miedo, sobreprotección, desconocimiento, ignorancia, de esta manera le obstaculizan el camino y otras, al contrario pueden facilitárselos.

Asimismo con esta investigación se pretende analizar la realidad del proceso de inserción socio-laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual, explorando a profundidad la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual

inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes, donde las familias prefieren que sus hijos con discapacidad vuelvan al taller y no salgan a trabajar.

**Por esta razón, para el problema de investigación se hacen las siguientes interrogantes:**

1. ¿Cuál es la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa?

2. ¿Cuál es el nivel socio demográfico de los padres y representantes de los jóvenes con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa?

3. ¿Qué expectativas tienen los jóvenes con discapacidad intelectual sobre su ingreso al campo laboral?

4. ¿Cuáles son los incentivos motivacionales que aplican los docentes hacia los padres y representantes en la integración de los jóvenes al campo laboral?

5. ¿Cuáles son los factores que facilitan o impiden que la familia incorpore a los hijos con discapacidad intelectual en el campo laboral?

## **1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN**

### 1.2.1. Objetivo General:

Analizar la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa. Municipio Montes. Estado Sucre. Año, 2011-2012.

### 1.2.2. Objetivos Específicos:

1.2.1.1. Indagar el nivel socio demográfico de los padres y representantes de los jóvenes con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa.

1.2.1.2. Identificar las expectativas de los jóvenes con discapacidad intelectual en cuanto a su ingreso al campo laboral.

1.2.1.3. Determinar los incentivos motivacionales que aplican los docentes hacia los padres y representantes en la integración de los jóvenes al campo laboral.

1.2.1.4. Examinar las causas que facilitan o impiden que la familia incorpore a los hijos con discapacidad intelectual en el campo laboral.

## **1.3 JUSTIFICACIÓN**

En la actualidad, la sociedad ha buscado mejorar las necesidades, de las personas con discapacidad apoyándose, en diversas estrategias de

solución involucrando a hombres y mujeres con visión humanista con principios e ideales en pro de las causas más nobles

A pesar de los años, el ser humano ha sido consciente de que las personas con discapacidad, tienen derecho y deberes, por lo tanto influyen en su normativa, estos han tenido que afrontar distintas etapas en la evolución del pensamiento de la sociedad. En un principio se les considero inferiores, objetos de caridad y de lastima, lo que dio origen a los estereotipos y perjuicios a los que se han enfrentado, convirtiéndose en parte de su vivencia cotidiana.

La educación y el trabajo en su función social, le corresponde propiciar las condiciones para el desarrollo integral del individuo, promover la responsabilidad consigo mismo, con la familia y la comunidad, estimular la capacidad creadora y el desarrollo de una conciencia ciudadana para el beneficio individual y del colectivo.

.Sin embargo, según De Lorenzo (2004: S/P), esta idea encuentra justificación en dos frases simples pero de gran alcance: “Sin un empleo simple no es factible la plena integración y participación de las personas con retardo mental a la sociedad”; y “Sin la formación y la calificación adecuada no es posible alcanzar y mantener un empleo digno”.

Debido a que, es de vital importancia la realización de esta investigación, ya que lo anteriormente expuesto señala que la educación y el trabajo representa una necesidad vital de todo ser humano sin discriminación alguna, de raza sexo o condición social; es por excelencia un medio que le proporciona al hombre su bienestar social permitiéndole constituirse en un ente participativo, desarrollar su capacidad creadora y

afrontar los problemas en diferentes ámbitos donde se desenvuelven. La educación y el trabajo son hechos permanentes, que comienzan desde el hogar, se prolongan en la escuela y a lo largo de la vida, estos deben tener un carácter dinámico, continuo y sistemático, además de tener presente el principio de la flexibilidad y a su vez con el principio y el respeto de las diferencias individuales.

Dentro de lo que enmarca esta investigación lo importante que pueda tener a nivel micro es el aprendizaje o el conocimiento de lo que tiene previsto la ley para la integración laboral de los jóvenes con discapacidad y el reconocimiento de la misma. Y a nivel macro es que toda sociedad reflexione acerca de lo importante que puede ser brindarles una oportunidad laboral a estos jóvenes, para que no haya una frustración de los mismos a nivel emocional por que si bien se sabe ellos tienen el derecho al trabajo como lo establece la normativa, es decir, la ley como deber ser de todo ciudadano sin discriminación alguna, y no se puede olvidar que ellos también tienen emociones y sentimientos que lo componen como un ente biopsicosocial.

#### **A nivel social.**

Este constituye un aporte para la sociedad ya que a través de él se podrá vislumbrar mejor la incorporación al campo laboral de las personas con discapacidad intelectual y a su vez le permitirá a los padres reflexionar sobre la importancia de la participación de sus hijos en el campo laboral.

#### **A nivel institucional**

Sirve de precedente para estudios que permitan aplicar herramientas a los padres y representantes de los jóvenes con discapacidad intelectual en

el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” en el proceso de incorporación de sus hijos al campo laboral.

**A nivel profesional.**

Enriquece los conocimientos acerca del tema teniendo en cuenta que será un aporte para futuras investigaciones en el área de trabajo social, de igual forma le permitirá al Trabajador Social proyectar su profesión a todas las instituciones que le competen en el tema de discapacidad y a su vez contribuirá a una adecuada atención.

## **CAPÍTULO II**

### **MARCO TEÓRICO REFERENCIAL**

Este capítulo del proyecto de investigación, hace referencia a los antecedentes del problema, antecedente de la investigación, bases teóricas que la sustentan, fundamentación legal y definición de términos, lo que especifica el cuerpo teórico de la investigación.

#### **2.1. ANTECEDENTES DEL PROBLEMA**

En nuestro país son escasos los trabajos realizados a temas referidos a la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual .pero son variados los estudios que se han realizado en cuanto a la integración socio laboral de personas con discapacidad. Por tal motivo, se tomarán como bases aquellas investigaciones que tengan relación con el tema de investigación que estamos trabajando.

##### **2.1.1 A nivel Internacional**

El siguiente proyecto publicado por, H, Torre blanca y F, Albert (1999: Disponible en línea) de España, titulado: **Integración Socio-Laboral De Personas Con Deficiencia Auditiva**. De la Universidad de Alicante. Escuela Universitaria de Trabajo Social. Tiene como objetivo, explicar cuál es la situación actual del desempleo de los jóvenes sordos, de la legislación vigente respecto a discapacitados, el proceso de inserción laboral que atraviesan los jóvenes demandantes de empleo y de las funciones específicas que desarrollan los profesionales como intermediarios laborales. Llegando a la conclusión que las personas sordas responden con eficacia, en

muchos casos con brillantez, al desafío del mundo del trabajo. Precisamente porque tienen que superar una barrera social, su empeño, dedicación y voluntad son superiores a quienes no se encuentran con esa dificultad añadida. Y lo peor de todo no son las limitaciones por razones objetivas, sino las limitaciones subjetivas, es decir, la prevención del empresario a contratar personas sordas debido al profundo desconocimiento que existe al respecto. Las desconfianzas infundadas, los celos debidos a la pura y simple ignorancia constituyen barreras mucho más difíciles de franquear que la propia estrechez del mundo laboral.

Por otra parte el artículo publicado en la Web por David López Blanco (2007: Disponible en línea), realizado en la ciudad de Madrid –Salamanca, titulado: **Integración De Personas Con Discapacidad Intelectual En Centros De Educación Permanente De Adultos**. Este Tiene como objetivo principal compensar el déficit formativo de alfabetización (tanto básica, de nuevas tecnologías o de habilidades personales) que los adultos con discapacidad intelectual, tradicionalmente han tenido. Otro objetivo fundamental que se persigue es la inclusión de todos los alumnos con discapacidad intelectual en la vida participativa y comunitaria de la escuela: órganos de gobierno, fiestas, actividades culturales, etc. Con los resultados arrojados pudieron observar que las instituciones y acaso la familia no son las responsables últimas de la mejora de la persona; no deben aspirar a poder “asegurar” la mejora si no han sido elegidas por la persona, puesto que el principio de autodeterminación está por encima de intereses institucionales o familiares. Nuestra labor pasa a ser claramente de apoyo para conseguir sus fines en vez del origen y final de los fines de otros. Esta orientación ha de estar presente en el proyecto de formación permanente.

### 2.1.2. A Nivel Nacional

Por su parte Guitian y Rojas (2002: Documento en línea) en su trabajo de investigación titulado: **Incorporación de un Adulto con Retardo Mental al Campo Laboral**, de la Universidad Católica Andrés Bello. Su objetivo general fue la integración de un adolescente con retardo mental al campo laboral por medio de un programa destinado a la sensibilización de la sociedad; en esta investigación de carácter descriptivo concluyó, con un punto muy importante dentro de esta tesis que cada individuo especial en particular, con sus propias capacidades e intereses, tiene derecho a vivir una oportunidad de ser integrado al campo laboral pero adaptado a él, en especial, para conseguir la felicidad plena del individuo y sus familiares.

También se encontró las tesis Ortega y Rocco (2004), en su trabajo de investigación Titulado: **Situación Laboral de los Discapacitados en Venezuela**. Publicación de la Universidad Católica Andrés Bello, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Venezuela. El objetivo general fue un estudio acerca de la Situación Laboral de los Discapacitados en Venezuela, llegando a la conclusión de que los habitantes de Venezuela que poseen algún tipo de discapacidad abarca el 3.9% de la población, esto se traduce en 907.694 habitantes; un dato relevante es que las personas con retardo mental representa un 9% de la población de éste 3.9% de las personas en Venezuela con algún tipo de discapacidad, donde están laborando 28 personas con discapacidad intelectual.

Rottenberg (2007), en su trabajo de grado titulado: **Reclutamiento y selección de personas con discapacidad en las grandes empresas del área metropolitana de Caracas**. Publicación de la Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. El objetivo general fue conocer los métodos y criterios

de reclutamiento y selección aplicados por empresas de consumo masivo ubicados en el Área Metropolitana de Caracas durante el año 2007, para la incorporación de personal con discapacidad a sus actitudes laborales.

El estudio realizado permitió afirmar que, las empresas Venezolanas ubicadas en el segmento de la gran empresa y por ende las que mayor número de trabajadores movilizan, trabajan en torno al tema de la inserción laboral de personas con discapacidad mediante la puesta en marcha de modelo de reclutamiento y selección del personal con estas características.

Sin embargo, señalan que mucho de este esfuerzo esta impulsado por la entrada en vigencia a inicios del año 2007 de una legislación que esta orientada a proteger los derechos de las personas con discapacidad y proveerles un mejor nivel de vida, dentro de lo cual entra el factor del empleo en el cual estas personas puedan desarrollar destrezas, poner en practica habilidades e incorporarse a actividades productivas en función del desarrollo económico del país.

### **2.1.3 A Nivel Local**

Campos y López (2011) en la tesis de pregrado, no publicada, en el Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, Escuela de Ciencias Sociales, titulada: **Análisis de Proceso de Integración Social de las Personas con Discapacidad Mental que Asisten al Taller de Educación Laboral Bolivariano “Manzanares”**. Su objetivo general fue analizar la integración social de las personas con discapacidad mental. Fue una investigación de campo, debido a que la información se recolectó directamente de la realidad estudiada, a través de los representantes de los alumnos que asisten en TELB “Manzanares” y de los docentes que laboran en el mismo.

Dentro de los resultados más resaltantes se mencionan, que los alumnos de TELB “Manzanares” tienen una fortaleza en su integración socio laboral en cuanto a que en la actualidad, casi siempre se cumple con la ley que garantiza los derechos de las personas con discapacidad para ser incorporados a un trabajo, es decir, se le está abriendo paso para que se desenvuelvan y se integren a todos los espacios de la vida, siendo el área industrial la que más le ha brindado esta posibilidad dándole un trato especial al momento de solicitar su ingreso a este sector.

Existe un bajo porcentaje de alumnos con discapacidad mental incorporados al sector laboral, lo que indica que la integración no es total en esta área debido a la discapacidad mental que presenta cada estudiante. A pesar de esto, los que han logrado ser incorporado al campo de trabajo se integran de manera significativa, lo que permite su inclusión y adaptación en los diferentes sectores sociales.

González (2011) en la tesis de pregrado, en el Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, Escuela de Ciencias Sociales titulada: **Dinámica familiar de los estudiantes con alguna discapacidad del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente. Cumana**. Su objetivo fue determinar la influencia de la dinámica familiar en el desenvolvimiento de los estudiantes con alguna discapacidad en el Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente. El tipo de investigación fue descriptivo analítico, y la población estudiada fueron los estudiantes con algún tipo de discapacidad y sus grupos familiares.

Entre los resultados más relevantes se encuentran: El tipo de familia que predomina es la nuclear con vínculo jurídico y extensa consanguínea. La dinámica familiar es importante para el favorable desenvolvimiento de los

miembros de una familia, más aun cuando en esta existe un miembro con algún tipo de discapacidad. La dinámica familiar juega un papel de singular importancia, el cual permite la integridad del grupo familiar, haciendo posible crear una atmosfera armoniosa que actuara como estimulo y le facilitara la inserción en el contexto familiar, social, educativo. Con respecto a los valores existen la responsabilidad, el respeto, la honestidad, solidaridad, cooperación. Finalmente, la forma como se de la dinámica familiar será determinante en el comportamiento de ellos y su capacidad de inserción en la sociedad y en la educación universitaria.

Acuña y Febres (2012) en la tesis de pregrado, en el Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente, Escuela de Ciencias Sociales titulada: **Proceso de incorporación al campo laboral de las personas con discapacidad intelectual**. Su objetivo general fue caracterizar el proceso de incorporación al campo laboral de las personas con discapacidad intelectual. Fue una investigación descriptiva, debido a que la información se recolecto directamente de la realidad estudiada, a través de las empresas. Se concluyó que el área donde estas personas se desenvuelven es la más acorde para ellos, lo cual no amerita de ningún tipo de supervisión por desempeñar trabajos sencillos como: limpieza de los baños, acomodadores de productos, entre otras actividades, en su mayoría tienen buenas relaciones tanto con el patrono como con sus compañeros de trabajo, muchos son apoyados tanto moral como monetariamente por sus familiares y los gerentes poseen conocimientos y ponen en práctica los artículos 28 y 72 de la Ley para las Personas con Discapacidad. Gracias al Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS), y a la ley anteriormente mencionada en la actualidad se les está brindando la oportunidad a las personas con discapacidad de poseer un empleo digno que les permita ser independientes,

valerse por si solos y relacionarse con toda clase de persona sin distinción de género.

## **2.2 BASES TEÓRICAS**

Con el fin de delimitar el problema de investigación fue necesario revisar informes de investigación, libros y documentos de los temas señalados. A partir de estos análisis bibliográficos y documental se hizo posible identificar los aspectos teóricos- conceptuales relevantes para el tema de investigación.

### **2.2.1 La Educación Especial**

Para Ovide (2001), la Educación Especial es aquella destinada a alumnos con necesidades educativas especiales debidas a sobre dotación intelectual o discapacidades psíquicas, físicas o sensoriales. La educación especial en sentido amplio comprende todas aquellas actuaciones encaminadas a compensar dichas necesidades, ya sea en centros ordinarios o específicos.

Es una modalidad de apoyo que ofrece atención a alumnos que presentan Necesidades Educativas Especiales (NEE), dando prioridad a los que presentan alguna discapacidad. Está sustentada en el criterio de la diversidad y de sus posibilidades, más que en la discapacidad y su función será trascendente en la integración educativa, la formación y la calidad de vida de las personas con NEE.

En este sentido, la misión de la educación ambiental es favorecer el acceso y permanencia en el sistema educativo de niños, niñas y jóvenes que

presenten necesidades educativas especiales, otorgando prioridad a aquellos con discapacidad proporcionando los apoyos indispensables dentro de un marco de equidad, pertinencia y calidad, que les permita desarrollar sus capacidades al máximo e integrarse educativa, social y laboralmente.

### **2.2.2 El Trabajo como Mecanismo de Inserción Social de la Persona con Discapacidad.**

Para Guzmán (2007), la historia de la humanidad se comprende esencialmente por las relaciones sociales entre sus miembros, pues de ellas surgen y se derivan las relaciones económicas, políticas, jurídicas, productivas - laborales, culturales, étnicas, religiosas, entre otras.

Es por esto que el ser humano vive inmerso en una constante actividad física y mental que le obliga, de una manera u otra, a trabajar permanentemente; por cuanto las necesidades básicas humanas determinan y obligan la ejecución de labores o trabajos que permitan el mantenimiento de la vida y, en consecuencia, la sobrevivencia.

De acuerdo con Ander (1995:295), el trabajo se define como "el esfuerzo humano (físico o intelectual) aplicado a la producción u obtención de riqueza. Es además, la actividad mediante la cual, el hombre proyecta a su alrededor un medio humano y sobrepasa lo circunstancial de la vida. De ahí que el trabajo sea expresión de la esencia misma del hombre y la mujer; en cuanto ser humano".

En el sistema de producción capitalista occidental, el trabajo se comprende como la operación del esfuerzo humano aplicado a la producción de riqueza, tanto propia como la ajena. La corriente teórica marxista surgida

a finales del siglo XIX (en el marco del capitalismo industrial en Europa) concibe el trabajo como las relaciones sociales de producción que se generan en torno a la producción de riqueza.

Rojas y Villalobos (1995), dentro de la diversidad de aspectos que involucra el trabajo, interesa destacar su relevancia como derecho humano. Por cuanto a partir del trabajo, el individuo se convierte en un ser activo que modifica las dimensiones que lo determinan, transformando su mundo material y social, y transformándose a sí mismo.

El trabajo como actividad humana, forma parte de la cotidianidad de las personas, jugando un papel importante en la formación de las mismas, pues permite desarrollar conocimientos, habilidades y destrezas en pro de su autoconstrucción. En este sentido, el trabajo se concibe como una condición propia del ser humano, estableciéndose como un elemento fundamental de su existencia.

Bajo esta perspectiva, el trabajo se constituye en un factor esencial para la persona con discapacidad, por cuanto le otorga la posibilidad de sentirse socialmente integrado y ubicado en un marco de bienestar moral. Al realizar dicha actividad, las personas tienen la posibilidad de organizarse y estructurar su tiempo y espacio; interrelacionarse con los miembros de su comunidad; desarrollar aptitudes y conocimientos; asumir responsabilidades; ampliar su creatividad y a la vez, tienen la posibilidad de aportar una contribución productiva a su familia y a la sociedad.

Con el fin de promover la integración laboral de las personas con discapacidad, es que han surgido instrumentos y normas promovidos por la OIT - entre ellas la Recomendación No. 99 sobre la Adaptación y

Readaptación Profesional de los Inválidos y el Convenio No. 159 sobre la Readaptación Profesional y el Empleo de Personas Inválidas- para orientar las acciones realizadas por los Estados para tal fin. Dichos instrumentos establecen principios básicos que deben ser contemplados a la hora de crear estrategias de intervención dirigidas a esta población, entre ellos:

- Toda persona con discapacidad tiene derecho a la rehabilitación profesional y a los servicios correspondientes, lo que conlleva al derecho de la formación profesional previa a la ocupación del empleo.
- En el proceso de formación profesional se deben tomar en cuenta los obstáculos con que puede tropezar la persona con discapacidad en el lugar de trabajo y a la vez se deben buscar los medios adecuados para eliminarlos.
- Los gobiernos deben asumir la responsabilidad de fomentar y financiar los servicios de rehabilitación profesional.

Estos principios confirman que las personas con discapacidad poseen derechos y habilidades para recibir la formación profesional que las facultará para obtener, conservar y ascender en un empleo adecuado, ya que se concentran no sólo en el apoyo que debe darse a esta población para que pueda responder a las necesidades del mercado, sino también en los cambios que deben darse a nivel social para alcanzar la integración laboral adecuada de las personas con discapacidad.

De acuerdo a lo planteado anteriormente, Sarazola y Otros (1998: 28), mencionan que:

Los Estados deben establecer todas las medidas necesarias para hacer posible que las personas con discapacidad trabajen en un entorno laboral normal, como asalariados o autoempleados. Asimismo, cuando la limitación de la capacidad profesional haga imposible trabajar en un entorno laboral ordinario, deberá promoverse la integración de la persona con discapacidad al sistema productivo, mediante fórmulas especiales de trabajo.

### **2.2.3. La Educación Especial en Venezuela y el Sistema Laboral de las Personas con Discapacidad.**

Según Rodríguez, Alvares y Morano. (2003: S/P) A nivel de Educación Especial y siguiendo un análisis histórico del modelo de atención para las personas con necesidades especiales en Venezuela, se puede distinguir tres momentos desde que se creó la Dirección de Educación Especial.

El primer momento (década de los Setenta) se caracterizó en lo teórico por un modelo de atención con un enfoque psicopedagógico, sustentando elementos de la escuela activa y vocacionalista, pero que en su práctica se confundía con enfoques de la rehabilitación profesional influenciado por la literatura internacional y los inicios de la atención de los jóvenes y adultos con necesidades especiales de corte médico y filantrópico.

El segundo momento (década de los Ochenta) se caracterizó por un modelo de atención con un enfoque pedagógico en lo teórico con elementos de la relación- capacitación laboral productiva (enfoque socioeconómico). A finales de la década, a nivel teórico se incorporó la conceptualización de

“Educación para el Trabajo” que orientaba la atención en cuanto a la educación y trabajo.

Y por último, el tercer momento en los noventa, presenta un modelo de atención integral con un enfoque pedagógico, basado en los principios de la educación Básica, “Educación para el Trabajo” continuando con la práctica y haciendo énfasis en el enfoque socioeconómico. Sin embargo, se nota que a pesar de que a nivel teórico la tendencia del modelo de atención era humanista considerando los aspectos filosóficos, axiológicos, psicológicos, epistemológicos, sociológicos y pedagógicos, en la praxis la tendencia era relacionar la capacitación laboral con el aparato productivo (Enfoque socioeconómico) haciendo énfasis en el desarrollo de destrezas y habilidades para un oficio con el fin de ser colocados en un empleo desechando así el conector humanista del modelo de atención integral, al recibir el participante el trato de obrero en lugar de educando, identificando educación con empleo, es decir, subordinando educación al trabajo.

Particularmente en la década de los setenta, dado que cada vez se incrementaba la demanda de atención de la población de jóvenes con necesidades educativas especiales, el Ministerio de Educación crea en la Ciudad de Caracas, en 1972 el Centro de Rehabilitación Laboral “La Castellana” para atender a un grupo de jóvenes con retardo mental y deficiencias auditivas ofreciendo las especialidades de carpintería, herrería, encuadernación.

#### **2.2.4 Discapacidad e Integración Familiar**

Según la Educación Especial (2009 información en línea) La palabra discapacidad hace referencia a una no capacidad, esa persona no está

capacitada funcionalmente y depende de alguien o algo para realizar cosas. Una persona discapacitada es aquella que producto de una o más deficiencias no puede realizar cosas como los demás o vivir como todos los demás, como lo normal. Esto también significa que son personas que están fuera de la norma y fuera de ciertas leyes y que por lo tanto hubo que crear y hoy existen, normas y leyes dirigidas al beneficio de esta población.

Lo importante de esto, independiente de cuál sea la o las deficiencias existentes que hacen de una persona un discapacitado es que logre plena integración o más aún, logre ser incluida en nuestra sociedad. ¿Qué significa eso? significa que nadie va a mirar raro a esa persona, que no va a ser discriminada por nada ni nadie, que las normas y leyes dictadas la respaldan sin dar cabida a interpretaciones y que tiene que ser considerada como un igual.

Ahora, ¿cómo se logra esto? Lo primordial es empezar por la integración e inclusión familiar, para muchas familias el integrar o incluir a un hijo o hermano con discapacidad en su vida diaria no es algo fácil. Hay quienes pensarían que esto es algo que se debiera dar en forma natural, pero muchas veces los discapacitados quedan marginados de sus propias familias.

¿Qué es lo que sucede? Muchas veces no tienen el comportamiento adecuado, son tan dependientes que en reuniones familiares o sociales estorban, se podría considerar que como no comprenden lo que sucede mejor que no participe, etc. Miles de razones pero lo cierto es que por muy afectado que esté esa persona, limitarlo dentro de su propio círculo familiar es coartar sus aprendizajes, su capacidad de desarrollo emocional y cognitivo y no sólo eso, si no que no se puede esperar que sea aceptado dentro de nuestra sociedad si su propia familia no lo acepta y por último, sin

saberlo, se puede estar incurriendo en una negligencia.

Las familias viven un duro duelo, un proceso de aprendizaje largo y difícil con una persona discapacitada, sobre todo cuando son grados severos o profundos de retardo mental, autismo, parálisis cerebral y otros multidéficit; pero deben asumirlo como tal y hacer frente al futuro.

#### **2.2.5 El Papel de Familia en la Integración Laboral de las Personas con Discapacidad Intelectual.**

Nuria Villa Fernández (2011: información en línea) Plantea, es importante el papel de las madres y padres, al igual que el resto de los familiares, para representarlos en el proceso de integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual, no es cuestionado. Al contrario; su labor es esencial, siempre que no se dé un proteccionismo excesivo que limite la autonomía de la persona dificultando su proceso de integración.

Se considera que la familia juega un papel primordial en la integración socio laboral de las personas con discapacidad, su papel es clave en el proceso de cambio y de crecimiento personal. Pero como bien demandan las personas con retraso mental "la sobreprotección no nos ayuda, empeora nuestra situación". De nada sirve un trabajo si no va acompañado de un cambio de rol familiar y social, en el que la persona con retraso mental se sienta realizada y no como un eterno "niño" o "niña", que quiere ser una persona adulta pero que en algunas ocasiones se encuentra con la sobreprotección excesiva de sus padres, que no tienen la confianza suficiente en sus potencialidades y tienden a controlarles, poniéndoles "con cariño" barreras para la integración.

### **2.2.6 Por qué es importante que trabajen las personas con discapacidad intelectual.**

Fundación Down 21(2011: información en línea) Plantea que en nuestro sistema de organización social, disponer de un empleo es un principio fundamental, tanto para la integración social del sujeto como para el desarrollo de la personalidad.

El empleo constituye, por tanto, una importante vía de desarrollo personal y una incorporación plena a nuestra sociedad. En este sentido, el trabajo más que un fin en sí mismo es un medio para conseguir diferentes aspectos como son: una imagen más positiva y útil de uno mismo, el reconocimiento social, la estructuración del tiempo, la pertenencia a un grupo social, el aumento en la cantidad y calidad de interacciones sociales y la independencia económica.

Todas estas afirmaciones no son ajenas al colectivo de personas con discapacidad intelectual, para quienes el trabajo es también un medio de realización personal. Ellos consideran el trabajo como algo muy importante y necesario para sus vidas.

Pero hasta hace unos años, las personas con discapacidad intelectual se han mantenido al margen de toda actividad laboral competitiva y, por extensión, de otros muchos otros ámbitos de la sociedad. Su falta de formación específica, la ausencia de expectativas laborales y el desconocimiento de otras realidades, impedían que estas personas se integraran plenamente en el mundo laboral.

Actualmente, las personas con discapacidad pueden acceder a programas específicos de formación profesional, cuentan con servicios de apoyo a los cuales pueden trasladar su ilusión y motivación por realizar una actividad laboral remunerada. Las personas con discapacidad intelectual se convierten en los principales protagonistas de su propia promoción laboral; por tanto, a ellos les corresponde realizar un importante esfuerzo y asumir con responsabilidad el reto que se les propone. Para ellos el trabajo adquiere un valor fundamental que manifiestan al hablar de la importancia de su puesto de trabajo.

Además, la experiencia está demostrando que las personas con discapacidad intelectual pueden mejorar significativamente su repertorio conductual siempre que reciban los apoyos necesarios y estén inmersos en un entorno enriquecedor, en el que deban poner en práctica las habilidades y capacidades que van adquiriendo. De hecho, se observan cambios significativos en los trabajadores con discapacidad intelectual, fruto del proceso de formación y maduración en el que participan.

- Mejora significativa en el cuidado de la imagen exterior
- Mejor autonomía personal
- Mejora de la expresión oral
- Percepción más realista de las posibilidades y limitaciones personales
- Mayor habilidad para la resolución de los problemas de la vida cotidiana
- Mejora significativa de las habilidades sociales
- Mayor iniciativa para planificar actividades

- En general, se observa un mayor grado de satisfacción personal y responsabilidad

Por otro lado, la Fundación Down 21 (2010), menciona que hoy en día, los Centros Especiales de Empleo y los Centros Ocupacionales se han configurado como la opción laboral principal; y, sin lugar a dudas, han permitido dar un salto cualitativo en la concepción de las personas con discapacidad intelectual en su rol de trabajador. Sin embargo, tanto las actuales políticas sociales como la demanda de los profesionales, los familiares y las propias personas con discapacidad intelectual, obligan a potenciar estrategias diferentes, dirigidas a conseguir la integración en ambientes laborales más normalizados.

### **2.2.7 Reseña Histórica del Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes**

El Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” ubicado en la ciudad de Cumanacoa Municipio Monte, Estado Sucre, es una unidad operativa del subsistema de educación especial, adscrito a las zonas educativas del país, encargada de dar atención educativa integral a los adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales provenientes del Instituto de Educación Especial (IEE) o de la comunidad a través de la articulación intra e inter subsistema de manera corresponsable familia- taller- comunidad, considerando sus diferencias individuales, garantizándole su desarrollo personal, formación como ciudadano y su capacitación en un oficio para su integración activa y participativa en los ámbitos familiar, laboral y social.

A través del proyecto elaborado por la profesora de educación especial, Migdalis Mandarín el 16 de septiembre del 2001, y conjuntamente con el apoyo de la Zona Educativa del estado Sucre se crea el taller en los espacios físicos del IEE Cumanacoa, en vista de la necesidad que presentaban el municipio de proporcionar una educación integral y laboral a los jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, provenientes del hogar y egresados del IEE.

La misión del taller es brindarle atención educativa especializada de calidad a los adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, desde una perspectiva holística que permite fortalecer el desarrollo armónico de su personalidad en un ambiente de respeto a la diversidad con la finalidad de favorecer y contribuir al ingreso, prosecución y culminación académica necesaria para su continuidad en el sistema educativo, así como en el desarrollo de habilidades y destrezas, que favorezcan su crecimiento personal en función de una participación activa en la sociedad.

La visión del taller Domingo Monte, es garantizar el desarrollo social a la educación de adolescentes, jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales, a través de un equipo interdisciplinario comprometido a trabajar de forma coordinada, integrada y cooperativa con los entes involucrados en el proceso educativo, y a la vez, representa una garantía de atención educativa integral para que participen de manera activa y responsables en los cambios requeridos para el desarrollo del país.

Para la fecha del 16 de septiembre del 2001 se contaba con una Subdirectora, una Maestra Especialista, veintiséis Estudiantes y dos Especialidades ocupacionales (Cerámica y Pintura en Madera).

Osaida Márquez, coordinadora del proyecto Escuela Bolivariana en el año 2002-2003, pasa a formar parte de esta Institución con una matrícula de treinta y seis Educandos, dos Coordinadores, dos Maestras especialistas, cuatro Instructores de Deporte y un Trabajador Social, funcionando hasta este año escolar en las instalaciones perteneciente a la Fundación del Niño. Para el año escolar siguiente 2003-2004, hubo un incremento del grupo de trabajo atendiendo a cuarenta y tres educandos, seguidamente el Taller fue abriendo sus puertas a más jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales cada año.

Actualmente, el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Monte, está ubicado en las calles las Flores de la ciudad de Cumanacoa, proporcionando Educación Integral en igualdad de condiciones y oportunidades a setenta y uno jóvenes y adultos, cuarenta y cuatro varones y veinte y siete hembras con diferentes edades comprendidas entre quince y veintiocho años de edad. Esta población es atendida por una coordinadora Administrativa, una coordinadora Pedagógica, una Trabajador Social, diecinueve docentes, dos secretarias, tres obreros y un vigilante.

La institución se caracteriza por adaptarse a los cambios emitidos por el Sistema Educativo Venezolano como son: los proyectos educativos Integral Comunitario, proyectos de aprendizaje, calendarios productivos y otros. Actualmente, el Taller tiene un total de ochenta y siete jóvenes de los cuales setenta y tres son de compromiso cognitivo y/o nivel intelectual. Dentro de estos educandos existen trece de estos que pertenecen a la Misión Ribas, estudiando éstos el segundo semestre del 2009.

## **2.2.8 Análisis FODA del Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes.**

### **Fortaleza**

- Coadyuva al funcionamiento eficaz al nivel gerencial administrativo y docente.
- Fomenta la integración entre el personal directivo, docente, administrativo, obrero, alumno y representantes.
- Mantiene con la supervisión relaciones armónicas y asertivas en provecho del plantel.
- Propicia el establecimiento de normas conservacionista disciplinaria alusiva a la preservación del ambiente y relaciones personales.
- Promueve la creación de las brigadas agroecológicas y de trabajo institucional.
- Existe personal directivo completo (Directora y una Subdirectora).
- Se aplica buena diligencia y solícita mejoras para el plantel ante autoridades competentes.
- Acompaña y hacen sugerencias pedagógicas a los docentes en su quehacer didáctico en relación a los jóvenes y adultos con necesidades educativas especiales.
- Apoya toda iniciativa de trabajo impulsado por los docentes, obreros, administrativos.

### **Oportunidades**

- Solicitud ante la dirección de educación especial de la titularidad de los cargos directivos al personal encargado.
- Posibilidad de conseguir los Recursos Requeridos: humanos, tecnológicos y financieros necesarios para cumplir con las metas propuestas.

- Afianzamiento del liderazgo directivos participativo.
- Desarrollo del trabajo colectivo comunitario para mejoramiento de la calidad educativa.
- Propiciar el sentido de pertenencia dentro de la institución.
- Existencias de programa alimentario para alumnos y programas socio educativo, laboral y familiar para alumnos, representantes y vecinos (Misión Barrio Adentro, Robinson, Ribas, INCE, PAEB) etc.

### **Debilidades**

- Incumplimientos de algunas metas ante la falta de Recursos económicos.
- Existe poca participación de los Representantes en asuntos importantes del plantel.
- Inexistencia de un reglamento interno que regula las relaciones y actividades sociales.

### **Amenazas**

- Incumplimiento de algunas normas sociales.
- Evasión de las responsabilidades puntuales por parte de entes gubernamentales encargados de hacer cumplir las diferentes metas de autogestión de nuestro plantel.
- La inseguridad, como elemento que atenta al bienestar de la institución.
- Inestabilidad laboral ante la falta de provisión de cargos titulares para docente de otro nivel.
- Incumplimientos de compromisos contractuales vigentes.
- Realización de cambios intempestiva del personal docente directivo, docentes y otros.

### **Instancias de la Administración de la Política Educativa**

- Nacional: Director general de Educación Especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación.
- Estatal: zona educativa
- Municipal: Municipio Escolar.
- Locales: planteles y servicios.

### **La institución cuenta con los siguientes espacios**

- 1 oficina para dirección y secretaria.
- 6 aulas para especialistas.
- 6 salones amplios para instructores.
- 2 pasillos.
- 1 baño para alumnos.
- 1 baño para hembras.
- Áreas verdes
- 1 cocina.

### **2.3. Bases Legales que Garantizan la Integración de las Personas con Discapacidad Intelectual.**

Para realizar esta investigación se tomó en cuenta los siguientes basamentos legales, lo cual se encuentra reflejado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en la Ley Orgánica de Protección para el Niño, Niña y Adolescente (LOPNA), la Ley Orgánica del Trabajo y la Ley Orgánica para la Persona con Discapacidad.

La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Establece en el Capítulo V “De los Derechos Sociales y de la Familia”, lo siguiente:

**Artículo 81.** “Toda persona con discapacidad o necesidades especiales tiene derecho al ejercicio pleno y autónomo de sus capacidades y a su integración familiar y comunitaria. El Estado, con la participación solidaria de las familias y la sociedad, le garantizará el respeto a su dignidad humana, la equiparación de oportunidades, condiciones laborales satisfactorias, y promoverá su formación, capacitación y acceso al empleo acorde con sus condiciones, de conformidad con la ley. Se les reconoce a las personas sordas o mudas el derecho a expresarse y comunicarse a través de la lengua de señas Venezolana”.

En este artículo se manifiesta la igualdad de condiciones que tienen todos los ciudadanos y ciudadanas ante la ley y concretamente con respeto a las personas con discapacidad o necesidades especiales establece claramente sus derechos de participación e integración a la vida familiar y comunitaria. Así mismo se establece el derecho que toda persona tiene al trabajo y a obtener una ocupación productiva que le proporcione una existencia digna y decorosa.

De igual manera, en el Capítulo VI. Referente a los “Derechos Culturales y Educativos”. Señala:

**Artículo 103.** “Toda persona tiene derecho a una educación integral de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas de sus aptitudes, vocación y aspiraciones. La educación es obligatoria en todos sus niveles, desde el maternal hasta el nivel diversificado. La impartida en las instituciones del Estado es gratuita hasta el pregrado universitario. A tal fin, el Estado realizará una inversión prioritaria, de conformidad con las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas. El Estado creará y sostendrá

instituciones y servicios suficientemente dotados para asegurar el acceso, permanencia y culminación en el sistema educativo. La ley garantizará igual atención a las personas con necesidades especiales o con discapacidad y a quienes se encuentren privadas de su libertad o carezcan de condiciones básicas para su incorporación y permanencia en el sistema educativo.”

Al respecto, todos los individuos venezolanos tienen las mismas oportunidades de acceder a todos los niveles educativos del sistema, además de tener el derecho de recibir, por parte de docentes capacitados, de una educación integral donde se respete las decisiones que emiten los estudiantes. También que sea un aprendizaje de calidad donde se resalten los valores y las capacidades de participación.

Por otro lado, en la Ley Orgánica de Protección para el Niño, Niña y Adolescente en el Capítulo II: De los Deberes, Derechos y Garantías, se Establece:

**Artículo 26.** “Derecho a ser criado en una familia. Todos los niños y adolescentes tienen derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en el seno de su familia de origen. Excepcionalmente, en los casos en que ello sea imposible o contrario a su interés superior, tendrán derecho a vivir, ser criados y desarrollarse en una familia sustituta, de conformidad con la ley.

Este artículo hace referencia, a que todo niño tiene derecho a ser criado en el seno familiar, independientemente de su condición biopsicosocial, bien sea en su familia de origen o de una familia sustituta.

**Artículo 61.** Educación de Niños y Adolescente con Necesidades Especiales. El Estado debe garantizar modalidades, regímenes, planes y programas de educación específicos para los niños y adolescentes con

necesidades especiales. Asimismo, debe asegurar, con la activa participación de la sociedad, el disfrute efectivo y pleno del derecho a la educación y el acceso a los servicios de educación de estos niños y adolescentes. El Estado debe asegurar recursos financieros suficientes que permitan cumplir esta obligación.

Al respecto a esto, el estado debe crear conjuntamente con personas especializadas en materia de niños especiales programas que garanticen la educación y el desarrollo intelectual y motor de estos, para mejorar la vida en la sociedad de estos jóvenes que poseen cualquier tipo de discapacidad.

De igual forma, se hace necesario señalar la Ley Orgánica del Trabajo en el Capítulo II Principios Rectores, el Cual Señala:

Principio de no discriminación en el trabajo Decreto N° 8.938 30 de abril de 2012

**Artículo 21.** “Son contrarias a los principios de esta Ley las prácticas de discriminación. Se prohíbe toda distinción, exclusión, preferencia o restricción en el acceso y en las condiciones de trabajo, basadas en razones de raza, sexo, edad, estado civil, sindicalización, religión, opiniones políticas, nacionalidad, orientación sexual, personas con discapacidad u origen social, que menoscabe el derecho al trabajo por resultar contrarias a los postulados constitucionales. Los actos emanados de los infractores y de las infractoras serán írritos y penados de conformidad con las leyes que regulan la materia.

No se considerarán discriminatorias las disposiciones especiales dictadas para proteger la maternidad, paternidad y la familia, ni las tendentes a la protección de los niños, niñas, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad.

En las solicitudes de trabajo y en los contratos individuales de trabajo, no se podrán incluir cláusulas que contraríen lo dispuesto en este artículo. Ninguna persona podrá ser objeto de discriminación en su derecho al trabajo por tener antecedentes penales.”

Este artículo recoge la importancia que tiene el insertar en el ámbito laboral a toda persona que posea algún tipo de discapacidad, independientemente del lugar donde éste solicite el empleo, bien sea, en una empresa o institución privada o pública. Éstas si no cumplen con esta ley pueden ser sancionadas por el estado.

**Artículo 26.** “Toda persona tiene el derecho al trabajo y el deber de trabajar de acuerdo a sus capacidades y aptitudes, y obtener una ocupación productiva, debidamente remunerada, que le proporcione una existencia digna y decorosa. Las personas con discapacidad tienen igual derecho y deber, de conformidad con lo establecido en la ley que rige la materia. El Estado fomentará el trabajo liberador, digno, productivo, seguro y creador.”

Todas las personas con discapacidades deben tener un empleo de acuerdo a las capacidades y aptitudes que posea y de igual forma debe gozar de un ingreso mensual, para poder satisfacer sus necesidades básicas.

La Integración socio laboral de los educandos con Discapacidad Intelectual, se apoya en una ley que lo sustenta como lo es la Ley Orgánica para las Personas con Discapacidad en el Título II: De los Derechos y Garantías, en el Capítulo II de la Educación Cultura y Deporte y el Capítulo III del Trabajo y la Capacitación,

**Artículo 16.** “Toda persona con discapacidad tiene derecho a asistir a una institución educativa para obtener educación, formación o capacitación. No debe exponerse razones de discapacidad para impedir el ingreso a un instituto de educación regular básica, media, diversificada, técnica o superior, formación profesional, o en disciplinas o técnicas, que capaciten para el trabajo. No deben exponerse razones de edad para el ingreso o permanencia de personas con discapacidad en centros o instituciones educativas de cualquier nivel o tipo.”

Es decir, no debe existir ningún tipo de impedimento para su preparación y desarrollo integral como ser humano, ya que se les debe brindar la oportunidad al acceso del sistema educativo a las personas con necesidades especiales independientemente de la condición que presente.

**Artículo 28.** “ Los Órganos y entes de la administración pública nacional, Estatal y Municipal, así como las empresas públicas, privadas o mixtas, deberán incorporar a sus planteles de trabajo no menos de un cinco por ciento (5%) de personas con discapacidad permanente de su nómina total, sean ellos ejecutivos, ejecutivas, empleados, empleadas, obreros, obreras. No podrá oponerse argumentación alguna que discrimine, condicione o pretenda impedir el empleo de personas con discapacidad.”

Con respecto a esto, no podrá oponerse argumentación alguna que discrimine, condicione o pretenda impedir el empleo de personas con discapacidad los cargos que se asignen a personas con discapacidad no deben impedir su desempeño, presentar obstáculos para su acceso al puesto de trabajo, ni exceder de la capacidad para desempeñarlo. Los trabajadores o las trabajadoras con discapacidad no están obligados u obligados a ejecutar tareas que resulten riesgosas por el tipo de discapacidad que tengan

**Artículo 49.** “Las personas con discapacidad intelectual deben ser integradas laboralmente, de acuerdo con sus habilidades, en tareas que puedan ser desempeñadas por ellas, de conformidad con sus posibilidades, bajo supervisión y vigilancia. A tal efecto, El Ministerio con competencia en materia de trabajo formulara y desarrollara políticas, planes y estrategias para garantizar este derecho.”

Estos artículos recogen la importancia de integración de las personas con discapacidad tanto en el ámbito familiar, educativo y del trabajo, así como por ninguna razón debe existir rechazo, exclusión ni discriminación alguna por causa de raza, credo o religión y mucho menos por poseer algún impedimento físico o mental, permitiendo su integración y oportunidades para todos los individuos que hacen vida en la sociedad.

## **2.4 Definición Operativa de Términos Básicos**

### **Discapacidad**

Según la Organización Mundial de la salud (2001: S/P) la define como “cualquier restricción o impedimento de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano.” La discapacidad se caracteriza por excesos o insuficiencias en el desempeño de una actividad rutinaria normal, los cuales pueden ser temporales o permanentes, reversibles o surgir como consecuencia directa de la deficiencia o como una respuesta del propio individuo, sobre todo la psicológica, o deficiencias físicas, sensoriales o de otro tipo.

### **Discapacidad física:**

Según la Organización Mundial de la salud (2001: S/P) La define como una desventaja, resultante de una imposibilidad que limita o impide el

desempeño motor de la persona afectada. Esto significa que las partes afectadas son los brazos y/o las piernas. Es decir, personas con pérdida en la capacidad física, entre las principales afecciones asociadas se encuentran: accidentes, parálisis cerebral, Parkinson, esclerosis múltiple, paraplejia, cuadraplejico, amputaciones, tetraplejia, hemiplejia, secuelas de poliomielitis, displasia, distrofia muscular, espina bífida, entre otras.

**Discapacidad sensorial:**

Según la Organización Mundial de la salud (2001: S/P) comprende a las personas con deficiencias visuales, deficientes auditivos y a quienes presentan problemas en la comunicación y el lenguaje.

**Discapacidad intelectual:**

Según la Organización Mundial de la Salud (2001: S/P) se caracteriza por una disminución de las funciones mentales superiores (inteligencia, lenguaje, aprendizaje, entre otros), así como de las funciones motoras. Esta discapacidad abarca toda una serie de enfermedades y trastornos, dentro de los cuales se encuentra el retraso mental, el síndrome Down y la parálisis cerebral.

**Discapacidad psíquica:**

Según la Organización Mundial de la salud (2001: S/P) se considera que una persona tiene discapacidad psíquica cuando presenta trastornos en el comportamiento adaptativo, previsiblemente permanentes. Estas personas sufren alteraciones neurológicas y trastornos cerebrales, y esto puede ser provocado por diversos trastornos mentales, como la depresión mayor, la esquizofrenia, el trastorno bipolar; los trastornos de pánico, el trastorno esquizomorfo y el síndrome orgánico. También se produce por autismo o síndrome de Asperger.

**Desintegración social:**

Según la pagina web <http://www.proyectosfindecarrera.com> (2011: información en línea) Fraccionamiento de un grupo en unidades distintas como consecuencia de una ruptura de de la organización social o de la perdida de todo sentimiento de intereses comunes; el estado de hallar se fraccionaria.

**Integración Familiar:**

Según Rivera, M. y Milicic, (2011: S/P) es trabajar todos juntos por un bien en común. Es un proceso clave para que la familia crezca en armonía y se tenga el compromiso de diseñar en libertad a los miembros que la forman.

**Integración Social:**

Según Anyi De J., Irune G. y Gustavo G (2009: S/P) es aquella que se logra a través de la facilitación de procesos de escolaridad formal, la coordinación de programas culturales, recreativos, deportivos y de extensión, con enfoque laboral, la facilitación de actividades de refuerzo psicopedagógico individualizado, el suministro de información sobre temas de actualidad vinculados con el entrenamiento, disciplina laboral, y otros intereses.

**Integración Laboral:**

Según Maldonado la define como la participación de la persona con discapacidad en la vida cotidiana de la comunidad, a través de la actividad productiva con el sector socio-económico del trabajo.

**Ubicación Laboral:**

Según la pagina web <http://www.discapacitados.orgar> (2011: información en línea) Constituye un eslabón fundamental para lograr la

inserción socio-laboral de las personas con discapacidad de acuerdo con lo que sus aptitudes, interés y posibilidades le permitan.

**Recursos:**

Según Ander – Egg (1995:252) se trata de los medios disponibles, humanos, técnicos, materiales y financieros, de que disponen una organización para el logro de determinados objetivos, para alcanzar ciertos resultados o para llevar acabo algunas actividades.

**Deficiencia:**

De acuerdo a lo expresado por Martínez (2005: S/P) y expuesto por la OMS, la deficiencia es toda pérdida o anormalidad, permanente o temporal, de una estructura o función psicológicas, fisiológicas o anatómicas. Incluye la existencia o aparición de una anomalía, defecto o pérdida de una extremidad, órgano, estructura corporal o un defecto en un sistema funcional o mecanismo del cuerpo.

**Sobreprotección:**

López (2004: información en línea.) Se define como el exceso de cuidado y/o protección de los hijos por parte de los padres.

**Aptitud:**

Según Ander – Egg (1995:34) Disposición natural o adquirida que torna capaz a aquel que la posee para efectuar bien ciertas tareas o el ejercicio de un arte o actividad.

**Potencialidad:**

Según la página web <http://www.deperu.com> Capacidad de la potencia, independiente del acto.

**Relaciones Interpersonales:**

Las relaciones interpersonales juegan un papel fundamental en el desarrollo integral de las personas. A través de ellas, el individuo obtiene importantes refuerzos sociales del entorno más inmediato que favorecen su adaptación al mismo.

**Expectativa:**

Según Cosacov (2011 información en línea) Es lo que se considera lo más probable que suceda.

**Autonomía:**

Se refiere a aquella capacidad que ostentan los seres humanos de poder tomar decisiones sin la ayuda del otro, es decir, si bien muchas veces utilizamos la visión del otro para no equivocarnos a la hora de elegir o tomar una decisión en algunos temas cruciales, en realidad, buena parte de las acciones, decisiones y elecciones que hacemos en nuestra vida cotidiana las hacemos nosotros mismos y esto es gracias a esta capacidad que nos permite hacerlo.

**Independiente:**

Quiere decir que no se depende de otro para hacer algo, o que no se quiere depender, lo cual no quiere decir que no se necesite a los demás.

**Debilidad:**

Falta de fuerza o resistencia.

**Capacidad:**

Según Pérez (1995: S/P) la aptitud o suficiencia para realizar un acto físico o mental, de forma innata o alcanzable por medio del aprendizaje.

Supone, además que la tarea debe realizarse en el momento oportuno.

**Discriminación:**

Es una acción que trata a la gente de manera menos favorable debido a su pertenencia a un grupo específico.

**Fortaleza:**

Virtud mediante la cual somos capaces de soportar o vencer los obstáculos que se oponen al bien y a nuestro progreso espiritual.

**Limitaciones:**

Se refieren a las restricciones propias del tipo de problema abordado; son predominantes de carácter externo.

**Sociedad:**

Según Ander – Egg (1995:277) es una agrupación natural o pactada de personas que se agrupan para la mutua cooperación, con el fin de alcanzar determinados fines.

**Exclusión Social:**

Se refiere a los procesos y situaciones que impiden la satisfacción de las necesidades básicas de las personas (trabajo, vivienda, educación, acceso a la sanidad) y su participación en la sociedad.

**Írritos:**

Según el diccionario Larousse (2009) Invalidez, nulo, sin fuerza ni obligación

## **CAPÍTULO III**

### **MARCO METODOLÓGICO**

Para el logro de los objetivos de la investigación se empleará la siguiente metodología.

#### **3.1 Nivel de Investigación**

El estudio es de carácter descriptivo dado que el fundamento del problema planteado es, analizar la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” de Cumanacoa.

Según Arias (2006:24), el estudio descriptivo “consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento. Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere”.

#### **3.2 Diseño de la Investigación**

La presente investigación se concibe dentro de la modalidad de campo, de tal manera que los datos necesarios para realizar el proyecto se van a compilar directamente de las familias y docentes de los niños con discapacidad intelectual objeto de estudio.

Para Arias (2006:31), “Es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realizada donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable

alguna, es decir, el investigador obtiene la información pero no altera las condiciones existentes.”

### **3.3 Área de Estudio**

La investigación se realizó en los hogares de los niños con discapacidad intelectual y en el “Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa”, ubicado en el Municipio Montes Estado Sucre. Venezuela.

### **3.4 Universo o Población**

Según Tamayo (1999:30), “El universo se refiere a la totalidad de los elementos o fenómenos que conforman el ámbito de estudio o investigación”. En este sentido la población estuvo constituida por

$P_1 = 10$  estudiantes

$P_2 = 10$  padres y representantes,

$P_3 = 24$  docentes del TELB “Domingo Monte”, lo cual representa la población a estudiar.

Arias (2006:82) menciona que “si la población, por el número de unidades que la integran, resulta accesible en su totalidad, no será necesario extraer una muestra”. Entonces, se obviará la elección de la muestra, y serán estos los sujetos de la investigación y que proporcionaran la información que se requerirá para lograr los objetivos de la investigación.

### **3.5 Fuente de Recolección de Información**

#### **Fuente Primaria:**

Para obtener información referente al tema en estudio se estableció

contacto directo con la realidad. Para ello, la fuente primaria de mayor relevancia fueron los padres y representantes de los niños con discapacidad intelectual, los cuales están constituidos por (10) padres y representantes, (10) estudiantes y (24) docentes del “Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa”.

#### **Fuentes Secundarias:**

Con el objetivo de obtener información referente al tema de investigación fue necesario utilizar: páginas web, tesis, selección bibliográfica, artículos de periódicos, entre otros.

### **3.6 Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos**

Es importante destacar que las técnicas e instrumentos de recolección de datos, permiten obtener la información necesaria para lograr los objetivos de la investigación.

Es por ello que para este estudio se utilizó la entrevista estructurada o formal la cual es definida por Arias (2006:73), como “la que se realiza a partir de una guía prediseñada que contiene las preguntas que serán formuladas al entrevistado. En este caso, la misma guía de entrevista puede servir como instrumento para registrar las respuestas, aunque también puede emplearse el grabador o la cámara de video”.

### **3.7 Confiabilidad y Validez**

El instrumento que se utilizó en la presente investigación, fue sometido a la opinión de especialistas en el área objeto de estudio. Éstos obtuvieron su punto de vista, de los cuales su información fue certificada y validada en

un tiempo determinado. Donde garantizaron la validez y adaptación a los objetivos formulados en dichos instrumentos. Todo esto con la finalidad de obtener la información necesaria que permitió el logro de los objetivos de la investigación propuesta.

### **3.8 Procesamiento para el Análisis de Datos**

Statistical Package for the Social Sciences (SPSS), este programa estadístico SPSS permitió, a través de una serie de herramientas, establecer el análisis descriptivo de los datos que se obtuvieron de la población objeto de estudio. Este programa puede adquirir datos de cualquier tipo de archivo y de bases de datos externas y utilizarlos para generar informes tabulares, gráficos y diagramas de las distribuciones y de las tendencias, estadísticos descriptivos y complejos análisis estadísticos.

## **CAPÍTULO IV**

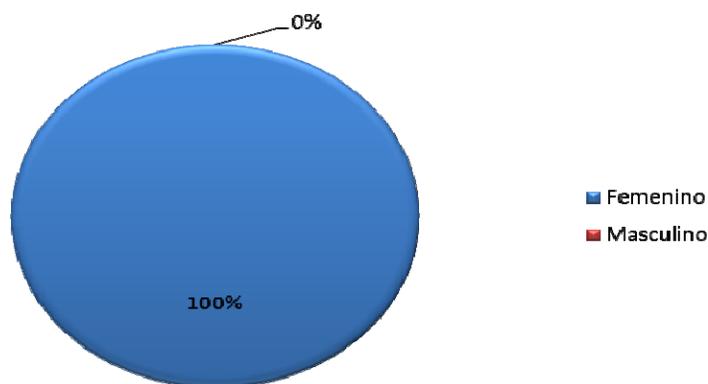
### **ANÁLISIS DE LOS DATOS OBTENIDOS**

En este capítulo, se desarrollan las variables que se han venido indagando con respecto a la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de sus hijos con discapacidad intelectual donde se utilizaron distintas graficas para representar los resultados obtenidos en la entrevista aplicada.

Cabe destacar que se aplicaron tres instrumentos dirigidos a los padres y representantes, docentes y estudiantes del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Monte” Cumanacoa (TELBDM), donde se logró dar respuestas a los objetivos planteados en la investigación.

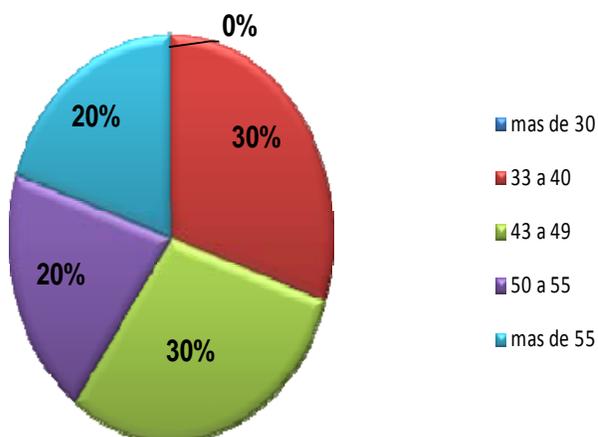
A continuación se presentan los resultados obtenidos

Gráfica N° 1 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del, sexo del padre y representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Gráfica N° 2 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la edad del representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Según información obtenida en la gráfica nº 1, se puede observar claramente que el 100% de la población de los padres y representantes de los jóvenes con discapacidad intelectual inscrita en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” es femenino.

Según la información disponible en línea.

La crianza del hijo necesariamente ha de producir un reajuste importante de la pareja. En la redistribución de roles, las necesidades del joven van a requerir tal vez que uno de los cónyuges (la mujer probablemente) deba renunciar a incorporarse al mundo laboral y el cuidado de éste ocupe el núcleo central de su vida. Así, el cuidado del mismo, puede ser que se convierta en una fuente de frustración.

Puede ser que este sea el caso de las madres de estos jóvenes, que al verse en esta situación, sientan la necesidad de renunciar a su vida social y a sus empleos, esto con el propósito de dedicarle tiempo, atención y cuidado a estos jóvenes.

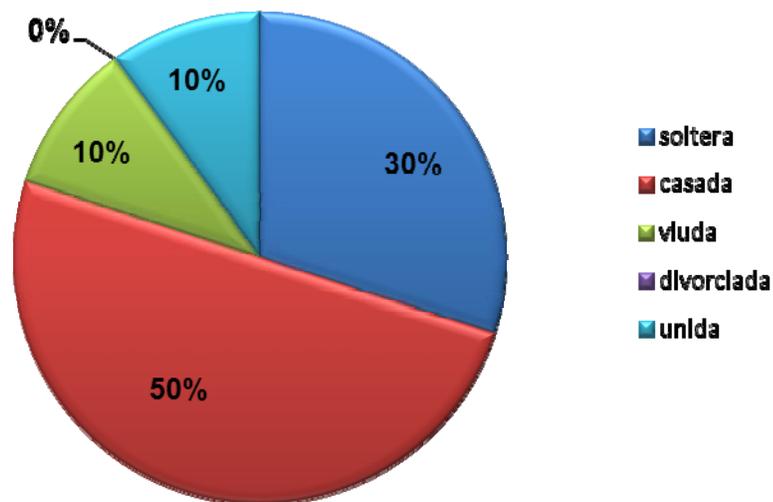
Se puede evidenciar que en la gráfica nº 2 se visualiza que el 30% de los padres y representantes tienen edades que oscilan entre los 43 y 49 años de edad; el 30% tienen entre 33 y 40 años, el 20% tienen edades entre 50 y 55 años y el 20% señaló tener más de 55 años de edad.

Según el diccionario enciclopédico Larousse (1999:367), La edad: “Es el tiempo que una persona ha vivido desde su nacimiento. ”

Un elemento fundamental para entender la relación existente en el grupo familiar, debido a los diversos cambios que suceden a nivel biológico,

social y psicológico, los cuales influyen en el comportamiento, manera de pensar y entender de los integrantes del grupo familiar.

Gráfica N° 3 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, estado Civil del representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras 2012

En la gráfica n° 3, se puede observar que el estado civil que predomina en los padres y representantes de los jóvenes con discapacidad intelectual es el de casadas con un 50%, seguido de un 30% de representantes solteras, el 10% viuda y el otro 10% son representantes unidas.

Según González (2011:54) “El estado civil: Es la situación de las personas físicas determinadas por sus relaciones de familia provenientes del matrimonio o del parentesco que establece ciertos derechos y deberes”

De igual forma, está integrado por una serie de hechos y actos importantes o trascendentales en la vida de las personas, que la Ley la toma en consideración de una manera cuidadosa, para tomar con ellos la historia jurídica de la persona.

Estos datos evidencian que el 50% de los padres y representantes de los jóvenes con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” entrevistados son casados, seguidamente con un 10% son unidos, por lo tanto, se puede deducir que provienen de familias nucleares.

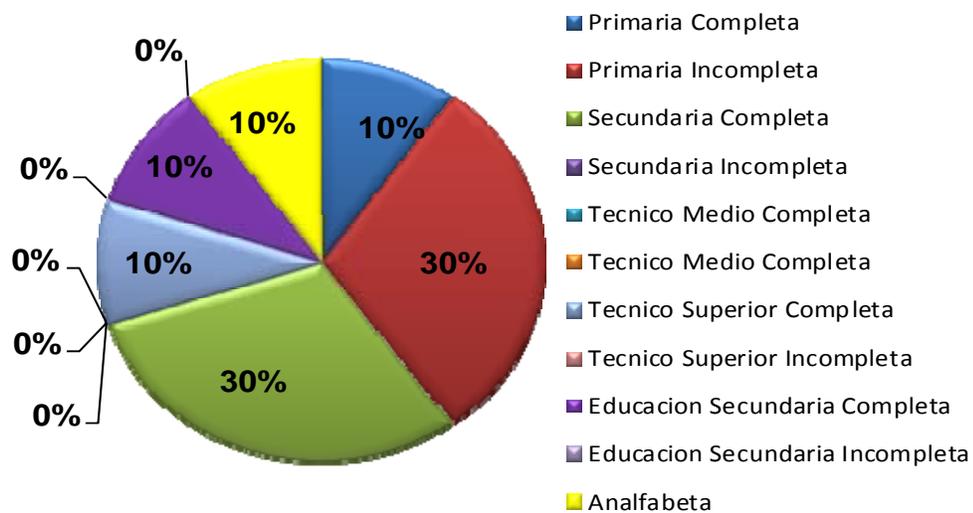
Según, Artola y Piezzi (2000:52) la familia nuclear: “Es una categoría que responde a criterios diferentes relacionados con los miembros del grupo, se llama así a la familia integrada por los padres y los hijos.”

Es posible que en estos hogares exista apoyo por parte de los padres y las madres hacia sus hijos, brindándole un ambiente saludable, de inclusión y aceptación donde el amor y el respeto se demuestren dentro y fuera del grupo familiar, lo cual permita preservar los aspectos motivacionales y afectivos facilitando el aprendizaje y ejercicio de una vida independiente.

Por otra parte, si se observamos con detenimiento, se puede evidenciar, que un 50% de los hogares donde habitan jóvenes con discapacidad están unidos por lazo de matrimonio o de convivencia, se aprecia que es la mujer quien lleva la carga social de representar al joven. Es

un fenómeno muy vinculado con las características propias de la concepción machista de nuestra cultura que se evidencia en este caso.

Gráfica N° 4 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, Nivel de Instrucción del representante del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



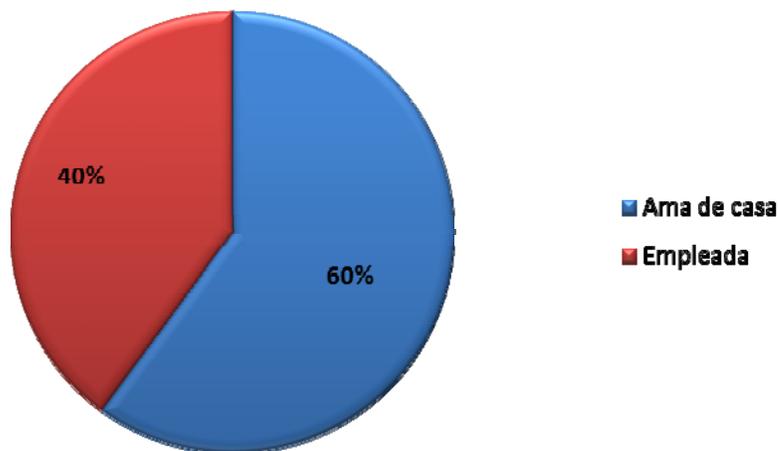
Fuente: Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Al respecto en la gráfica n° 4, se puede notar que coinciden dos niveles de instrucción de los padres entrevistados con el mismo resultado los cuales son, primaria incompleta con un 30% lo cual significa que no culminaron los estudios de este nivel, y secundaria completa con un 30% es decir que culminaron el nivel diversificado, seguidamente, se encuentra la primaria completa con un 10%, analfabeta con un 10%, educación superior completa con un 10%, y por último, el técnico superior completo con un 10%.

Según el Instituto Vasco de Estadística (Eustak: 2004: S/P) “El nivel de instrucción de una persona, es el grado más elevado de estudios realizados o en curso, sin tener en cuenta si se han terminado o están provisional o definitivamente incompletos”.

Es importante mencionar que el nivel de instrucción de los padres y representante es de suma importancia, porque a través de él, estas personas pueden tener la capacidad de manejar con mayor facilidad la discapacidad de su hijo. Es decir, estas familias se auto educan o se preparan para afrontar la discapacidad que tienen sus hijos, lo que los ayuda a comprender las necesidades especiales de sus hijos.

Gráfica N° 5 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, ocupación de los padres y representantes del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

De acuerdo a los datos obtenidos, se puede observar en la gráfica n° 5, la información suministrada por las madres entrevistadas, la cual arrojó

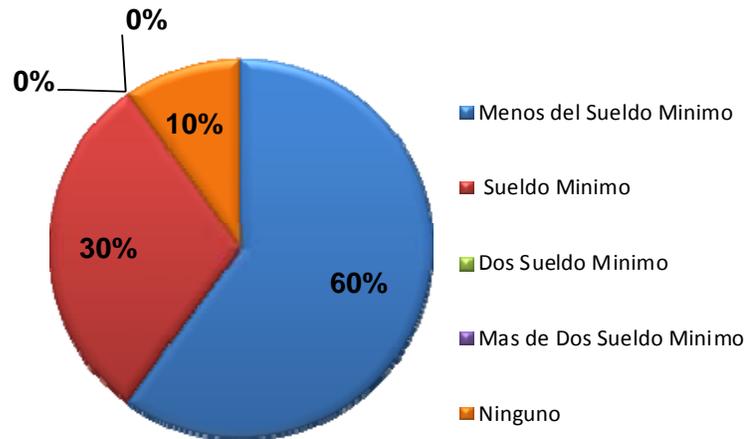
los siguientes resultados. El 60% son amas de casa y el 40% son empleadas. Como se puede notar existe un alto porcentaje de madres que no poseen empleo, aunque esto se convierte en un problema socioeconómico para la familia, permite que ésta pueda ofrecer mayor atención emocional y cuidado físico a su representado, al tiempo de una mayor colaboración y seguimiento a las actividades de aprendizaje y formación que recibe en el Taller Domingo Montes.

El otro 40% de las madres entrevistadas, poseen un empleo estable,. Puede ser que estas madres sean aquellas que no tienen una pareja a su lado que las ayuden económicamente para el sustento del hogar y del joven con discapacidad intelectual, o puede ser que aun teniendo su pareja, se sienten en la disposición de atender a su hijo con discapacidad y a su vez dedicarle tiempo a su trabajo.

Según Ander - Egg (1995:208), define la ocupación como: “Un conjunto de actividades (labor, tarea, faena, quehacer o profesión) realizadas en forma más o menos regular y que constituye la principal fuente de ingreso del individuo”.

Sin embargo, es necesario mencionar que la ocupación actual de estas madres (Amas de casas) puede ser producto a que se han dedicado únicamente a la crianza y cuidado de sus hijos, y existe la probabilidad de que en cierta oportunidad hayan dejado sus empleos.

Gráfica N° 6 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del ingreso mensual del hogar de los padres y representantes del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Como se puede observar en la gráfica n° 6, el 60% de los padres y representantes de los jóvenes inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” tienen un ingreso mensual menor al sueldo mínimo, el 30% señaló sueldo mínimo y el 10% no reciben ningún ingreso mensual.

El ingreso económico, tal como lo expresa Tamañes R (2000:25). “Es la cantidad de dinero que una familia o individuo puede recibir en un período determinado. Son fuentes de ingresos económicos sueldos, salarios, dividendos, ingresos por intereses, pagos de transferencia, alquileres y demás”.

El no generar un ingreso económico suficiente para cubrir las necesidades básicas del hogar, incide en diversos niveles. tales como, la educación, porque si son personas que residen fuera de Cumanacoa y no

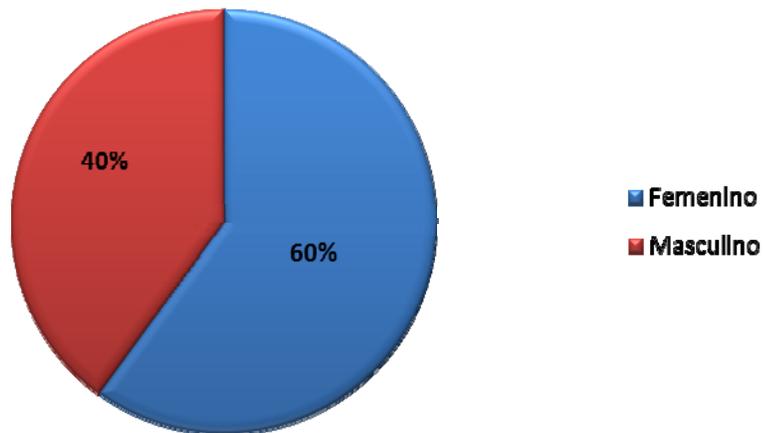
tienen como trasladarse al Taller Laboral Bolivariano Domingo Montes no pueden asistir a diario, por las carencias de dinero que tienen sus padres. Es de suponer que la educación es de suma importancia debido a que el mundo actual requiere cada día, más personas preparadas para poder continuar con el constante desarrollo y evolución de la humanidad, y a su vez poder tener un desarrollo personal importante y al mismo tiempo ayudar a la constante evolución de nuestro país.

Aunado a esto, la condición especial que ellos poseen, en algunos casos, requiere de medicamentos y terapias para mejorar su estado.

A pesar de recibir ayuda social por parte del Gobierno Bolivariano de Venezolana, a través del Centro Diagnostico de Rehabilitación Integral Cumanacoa, la misma no es suficiente para cubrir la totalidad de los gastos.

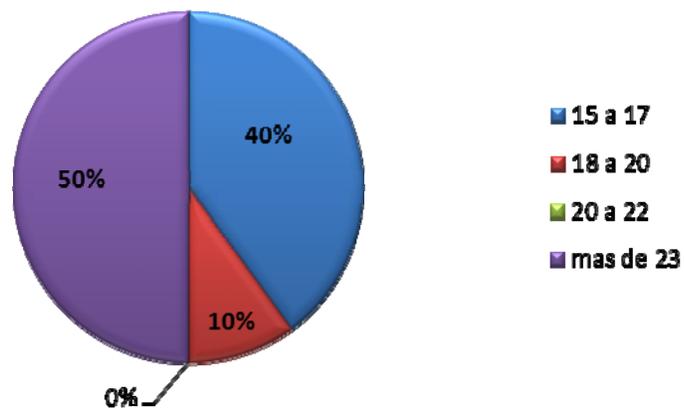
Cabe mencionar, la importancia que tiene que estos jóvenes se inserten al campo laboral, ya que este les generará un ingreso económico que le permita mejorar su calidad de vida.

Gráfica N° 7 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del, sexo del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



Fuente: Datos recopilados y organizados por las autoras 2012

Gráfica N° 8 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la edad del joven con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



Fuente: Datos recopilados y organizados por las autoras 2012

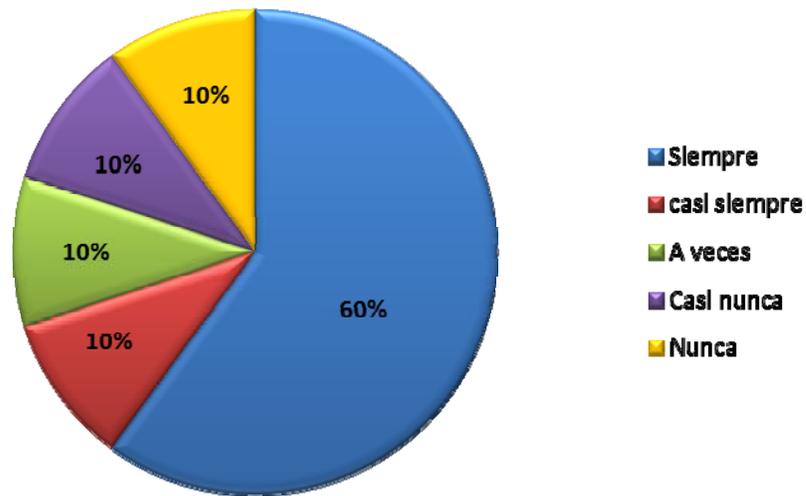
En la gráfica n° 7, se puede evidenciar que el 60% de los jóvenes con discapacidad que cursan el último año de estudio en el Taller de Educación

Laboral Bolivariano “Domingo Montes” son del sexo femenino, el 40% restante corresponde al sexo masculino.

Esto obedece a que en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, predomina la presencia de mujeres con discapacidad. Tal vez, el bajo porcentaje del sexo masculino sea, por que ya se han insertado al campo laboral, o se dediquen a algún tipo de trabajo dentro del mismo grupo familiar.

Se puede observar en la gráfica nº 8 que las edades de los jóvenes con discapacidad inscrita en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” el 40% oscilan entre los 15 y 17 años, seguido del 50% de más de 23 años y el otro 10% de 18 a 20 años. Estos datos demuestran que estos jóvenes se encuentran entre la adolescencia y adultez joven, desde el punto de vista cronológico.

Gráfica N ° 9 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia en, que el representante acompaña a su hijo al Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

En relación a la gráfica n° 9 se puede comprobar, que las respuestas suministradas por las madres entrevistadas, arrojó que el 60% respondió siempre acompaña a su hijo al Taller, el 10% respondió casi siempre, el 10% a veces y otro 10% nunca.

Esta información revela, que la mayoría de las madres entrevistadas siempre acompañan a los jóvenes con discapacidad intelectual al Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”. Si podemos observar en la gráfica número 5, es el mismo porcentaje de las madres que son amas de casa. Es posible que estas madres sean las encargadas de acompañar a sus hijos.

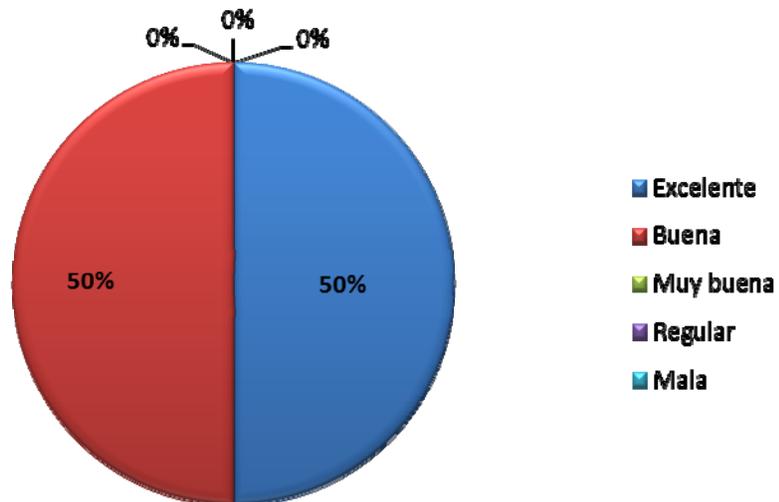
De igual forma se da el fenómeno que el 60% de los estudiantes son del sexo femenino y prevalece el criterio de sobreprotección a la mujer.

Según, información disponible en línea.  
Menciona que:

Es necesario estimular un cambio de actitudes en la familia, que libere a las mujeres con discapacidad de la sobreprotección que sufren frente al resto de miembros de la familia, la cual es mayor que la que se presenta en los varones con discapacidad. En el ámbito familiar, las mujeres con discapacidad también están discriminadas debido al rol social que culturalmente se les ha otorgado.

Puede ser que este sea el caso de estas jóvenes que forman parte del taller, que sus madres las sobreprotegen, al no brindarles la confianza y la oportunidad de ser independiente y poner en práctica lo que han aprendido en el taller.

Gráfica N° 10 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes en cuanto a la calidad de la preparación que reciben sus hijos en Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Con respecto a la gráfica n° 10 se puede notar que el 50% de las madres entrevistadas mencionan que la preparación que reciben sus hijos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” es buena, el otro 50% respondió que la preparación que recibe su hijo es excelente.

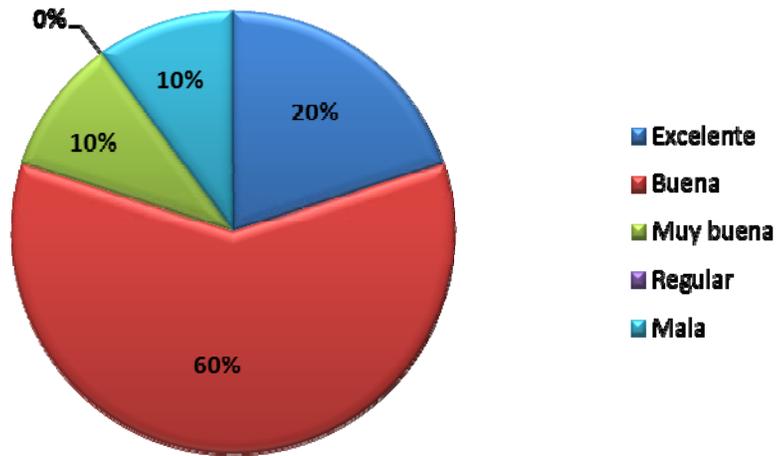
Se puede concluir, que los representante de estos jóvenes se sienten complacidos de la preparación que reciben sus hijos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, por que es de suponer que los servicios educacionales que presta el mismo, le permite a los jóvenes desarrollar al máximo su capacidad en cada una de las actividades de su preferencia tales como: bisutería, agropecuaria, jardinería, serigrafía, cerámica, artes culinarias, entre otros.

Según: Herrera (2011: s/p).

La calidad de la educación, tiene que ver esencialmente con cómo funciona la escuela y el aula, es decir, de los procesos didácticos o pedagógicos. Obviamente, existe una relación de causa efecto entre los procesos y los resultados. De modo que lo que se hace en la escuela y en el aula es determinante en los resultados, a saber, en el rendimiento estudiantil, en el aprendizaje de los alumnos. Numerosos estudios indican que el factor más importante es el docente. La práctica docente, lo que cada docente hace para enseñar a sus alumnos es lo más importante para que los alumnos aprendan y el rendimiento mejore.

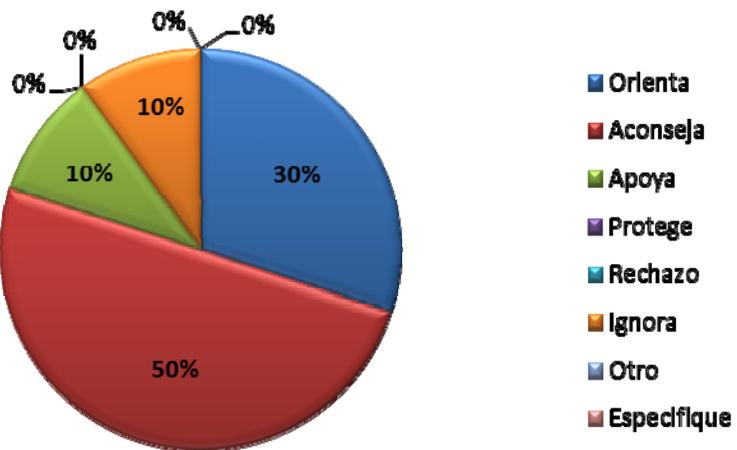
La educación especial es de suma importancia, para estos jóvenes, ya que esta les permite brindar herramientas adecuadas y necesarias para obtener buenos resultados a nivel, motriz, sensorial y cognitiva, para que así se puedan desenvolver y defender en el entorno que los rodea. Todo esto con la ayuda de docentes que posean la vocación, paciencia y dedicación de enseñar y orientar a estos jóvenes que requieren de su apoyo para poder ser individuos independientes.

Gráfica N°11 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la relación del padre o la madre con sus hijos



Fuente: Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Gráfica N° 12 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, las acciones del padre o la madre ante la conducta del hijo



Fuente: Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Como se puede apreciar en la gráfica nº 11, el 60% de los padres y representantes tienen una buena relación con sus hijos, mientras que el 20% respondió mantener una relación excelente, el 10% informó tener una relación muy buena y otro 10% indicó que es mala.

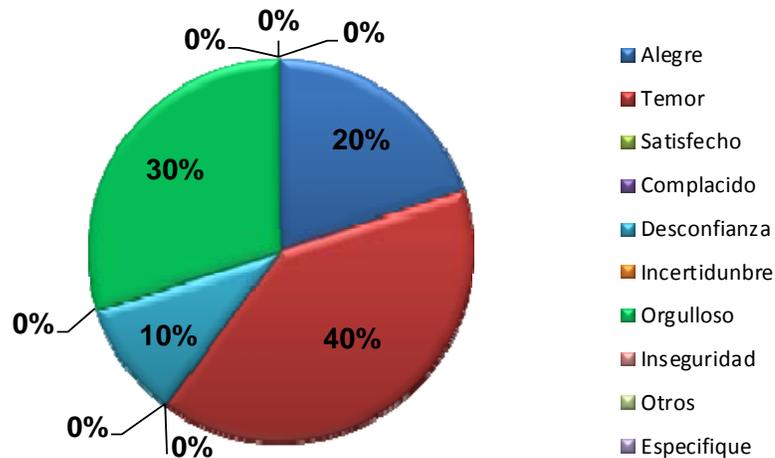
Según Ander - Egg (1995:256) define relación: “Como toda conexión o vínculo entre dos o más personas o grupos, que surgen de la interacción que se producen entre ellos”.

Se puede destacar que mantener una buena relación con su hijo permite emplear valores fundamentales en las relaciones familiares como la confianza, la comunicación, el amor, el respeto, además de estimular la aceptación de sí mismo y favorecer las relaciones grupales.

En el gráfico nº 12 se puede notar que el 50% de los padres entrevistados manifiesta una actitud orientadora , un 30% lo aconseja, el 10% respondió que le brinda apoyo y tan solo un 10% respondió que lo ignora

Se puede deducir, que al aconsejar y orientar a su hijo con discapacidad intelectual, se les está impartiendo valores que le permiten comprender y estimar a los demás, así mismo, estas acciones o comportamientos de los padres y representantes pueden ser considerados como buenos ejemplos, para su desarrollo psicosocial, debido a que éstos van aprendiendo patrones de conductas que les permitirán tener un buen desenvolvimiento en la sociedad.

Gráfica N° 13 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, como se sienten los padres y representantes al saber que sus hijos están preparados para incorporarse al campo laboral.

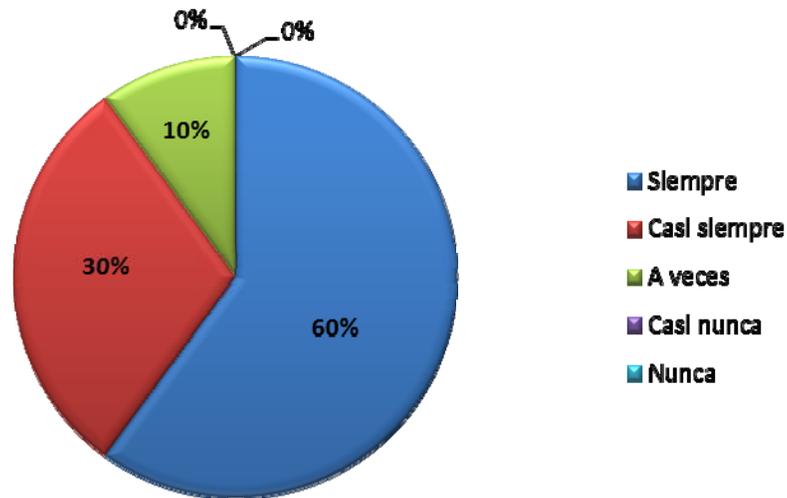


**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Como se puede observar en la gráfica antes expuesta, el 40% de los padres y representantes respondió que sienten temor, el 30% se siente orgullosos, el 20% alegres y el 10% destacó que les genera desconfianza.

Los resultados antes expuestos, permiten inferir, que los padres y representantes sienten distintos sentimientos al saber que sus hijos con discapacidad intelectual están preparados para que se inserten en el campo laboral, pero el más relevante de los datos obtenidos es el temor que los embarga, lo cual hace pensar en distintas causas, entre ellas se pueden mencionar : La inseguridad que existe en la población de Cumanacoa, miedo a que abusen sexualmente de su hijo y se encuentran con la disyuntiva de cómo dar cierta libertad y cómo protegerlo de la sociedad que ven hostil.

Gráfica N° 14 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes si creen que las personas con discapacidad que salen a la calle o se incorporan al campo laboral logran independizarse



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

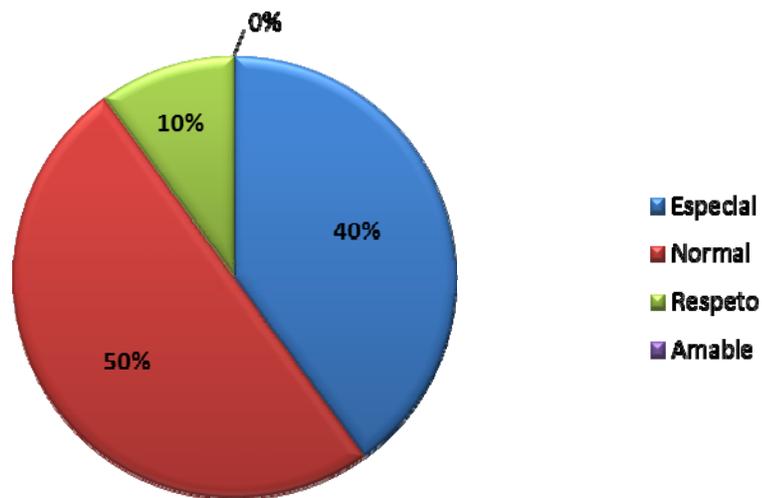
En la gráfica n° 14 se puede observar que el 60% de las madres entrevistadas respondió que la persona con discapacidad logra independizarse, el 30% respondió casi siempre y el otro 10% a veces.

Según Ander - Egg (1995:97) define la discapacidad: “Como toda limitación que sufre una persona como consecuencia de alguna deficiencia que le impide o dificultan determinadas actividades, en las formas que se consideran normales para el ser humano.”

En algunos casos las personas con discapacidad, logran independizarse, debido a que ellos son como cualquier ser humano, son capaces de auto desarrollarse, de realizarse como personas, sea cual sea sus limitaciones y si sus miembros del grupo familiar les ayudan a potenciar

al máximo sus capacidades, podrán llegar a lograr su independencia y su autonomía de forma más fácil.

Gráfica N° 15 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes de, como creen que serán tratados sus hijos al incorporarse al campo laboral

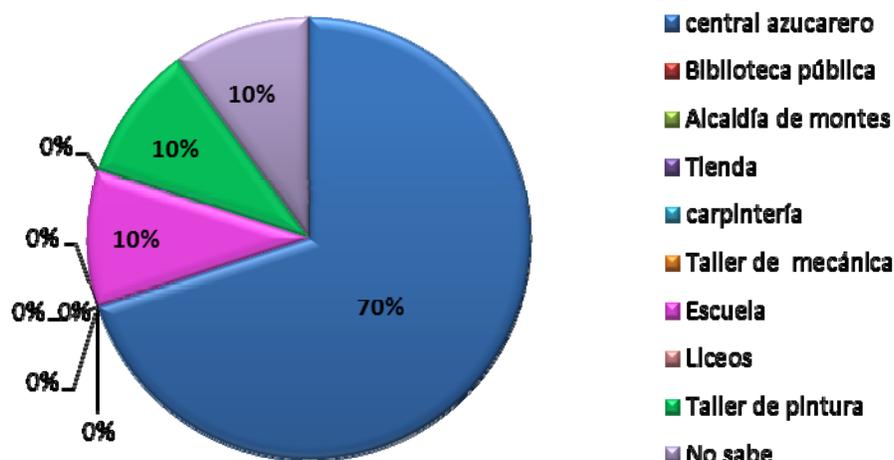


**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Se le preguntó a los informantes, cómo creen que serán tratados sus hijos al incorporarse al campo laboral, y los resultados obtenidos se pueden visualizar en la gráfica n° 15, el 50% respondió normal, el 40% indicó que el trato será especial y el 10% con respeto.

Se puede concluir, que la mayoría de las madres de los jóvenes inscritos en el Taller Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, esperan que sus hijos al incorporarse al campo laboral sean tratados de forma normal. Ya que estas personas son seres humanos que poseen potencialidades y a pasar de poseer deficiencia intelectual son capaces de desarrollar otras habilidades y de interactuar armónicamente en el medio donde se desenvuelven.

Gráfica N°16 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes, que tienen conocimiento, en cuanto a las empresas o institución que incorporan a las personas con discapacidad intelectual al campo laboral.



Fuente: Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Se abordó el tema de las instituciones existentes en la comunidad que incorporan al campo laboral a las personas con discapacidad intelectual, y se puede apreciar en la gráfica n° 16, donde el 70% de padres y representantes entrevistados respondió el Central Azucarero, el 10% no sabe, el otro 10% informó que el Taller de Latonería y Pintura y por último el otro 10% destacó a la escuelas, como otra de las instituciones que brinda la oportunidad de insertar en el ámbito laboral a estas personas con discapacidad intelectual.

Según, información disponible en línea (2012: S/P) Las empresas que acogen estos programas de reinserción son muy importantes, ya que ayudan a que estas personas se desarrollen e incluso se motiven.

De la información antes expuesta, se puede inferir que existe un alto porcentaje de padres y representantes que tienen conocimiento de que los jóvenes con discapacidad intelectual, que han egresado del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, se han insertado en el Central Azucarero existente en la comunidad de Cumanacoa, por lo tanto, se puede deducir que la preparación recibida ha sido satisfactoria para poder ejercer funciones laborales.

Gráfica N° 17 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes si han leído las leyes que incorporan al campo laboral a las personas con discapacidad.



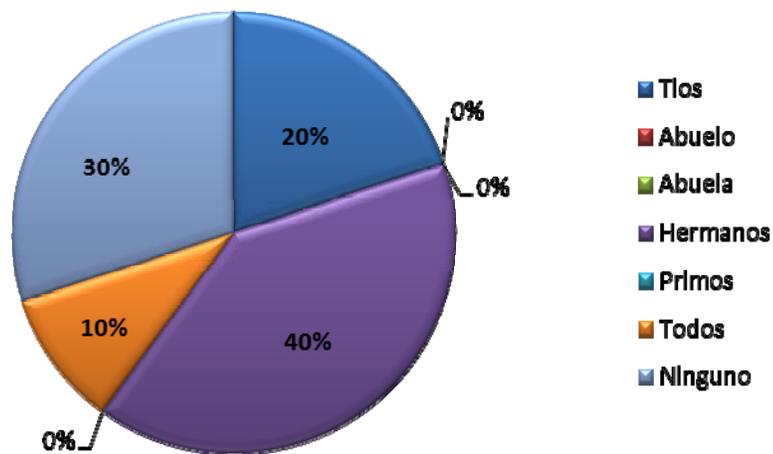
**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Con respecto a la gráfica n° 17, se observa claramente que el 70% respondió ninguna, el 20% la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y el 10% La Ley Orgánica de Personas con Discapacidad.

Se puede inferir, que la mayoría de las madres entrevistadas no tienen conocimiento de las leyes que protegen los derechos de las personas

con discapacidad, siendo de suma importancia poseer conocimiento de ellas, ya que les permitirán apoyarse y sustentarse legalmente al momento de prevalecer los derechos de sus hijos.

Gráfica N° 18 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los familiares que motivan a su representado a incorporarse al campo laboral



Fuente: Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

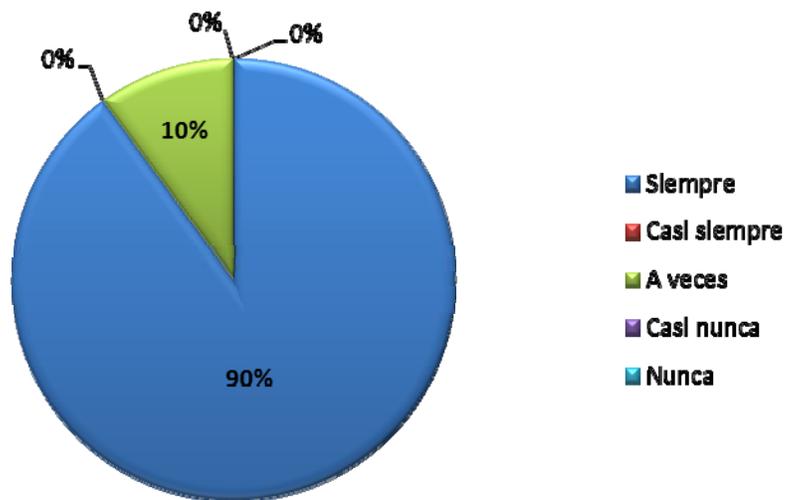
Con respecto a los familiares que motivan a las personas discapacitadas inscritas en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, se puede observar en la gráfica n° 18, que el 40% de los padres y representantes respondió que son los hermanos, el 30% ninguno, el 20% indicó a los tíos como otra de las alternativas y el 10% respondió que todos estos familiares aplican estrategias motivacionales, para que estas personas con condición especial se inserten en el campo laboral.

Relloso (2001:38) plantea que la motivación: “Es todo lo que mueve la conducta, es decir, todo lo que la inicia, la mantiene y la dirige hacia una

meta”.

Estos datos confirman que, de los jóvenes con discapacidad intelectual que se encuentran cursando el último año en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, tienen en el hogar un fuerte apoyo familiar que lo estimula y lo acepta en igualdad de condiciones, lo que facilita su pronta inclusión social.

Gráfica N° 19 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes que creen que los jóvenes del sexo masculino se incorporan más rápido al campo laboral que la femenina



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

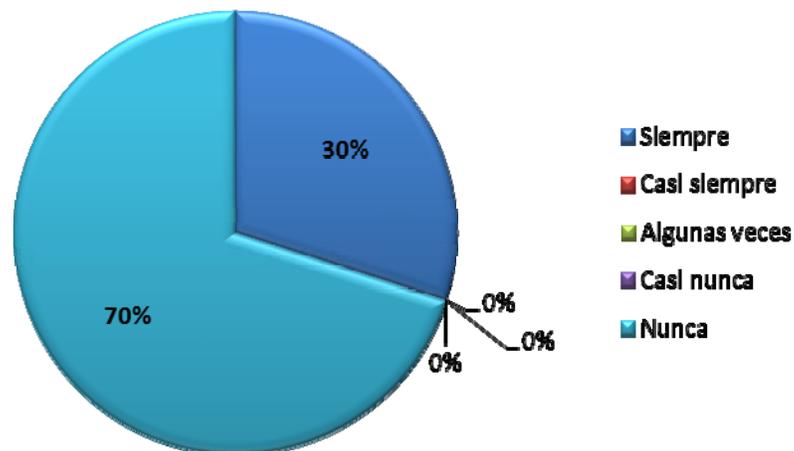
Con respecto a la gráfica n° 19, muestra que el 90% respondió siempre y el 10% a veces. Puede ser que exista preferencia por el sexo masculino ya que resisten más tiempos en su horario de trabajo.

Según Febres y Acuña (2009:57) mencionan que,

Los del sexo masculino con discapacidad, pueden realizar de manera efectiva algunas actividades de obreros como: cargar de maderas, hierro, cajas, entre otras que son los oficios en que generalmente son colocados los trabajadores con alguna discapacidad intelectual.”

Esta respuesta tiene una fuerte carga cultural y creencia al inclinar la participación laboral al sexo masculino por encima del femenino. Considerando que en la grafica n°1 el 100% de los representantes son mujeres, no es de extrañar el miedo que ellas tengan por aceptar la decisión de querer dejar trabajar a su representado.

Gráfica N° 20 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los representantes si respetan la decisión de sus hijos al incorporarse al campo laboral



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

En relación a la información obtenida de parte de los padres y representantes sobre si respetan la decisión de los jóvenes inscritos, en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, al querer

incorporarse en el campo laboral, el 30% siempre respetaran la decisión de su hijo y el 70% respondió que nunca lo harán.

Si se analiza con atención hacia la población de las madres entrevistadas, un alto porcentaje respondió que no están de acuerdo de que su hijo se incorpore al campo laboral, puede ser, que no lo permiten porque tienen miedo a que pueden ser maltratados, no pueden ser tratados como personas normales o puedan ser discriminados por la sociedad.

Por otra parte, se desprende que el temor a la aceptación sobre la decisión del representado, puede radicar en que el 60% está integrado por mujeres, lo que supone una mayor carga de proteccionismo por parte del representante.

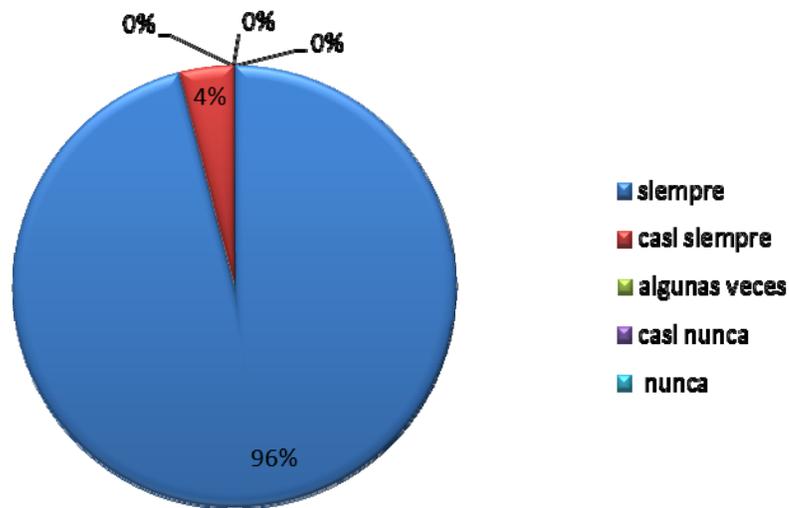
Pereda (2003:113) La familia:

Es la principal institución social encargada de mediar entre los sujetos con discapacidades y el resto de la sociedad. Tanto si se trata de una deficiencia congénita o perinatal como si sobreviene en la infancia o en la vida adulta, las limitaciones funcionales de un miembro del hogar repercuten en todo el grupo familiar, removiendo el sistema de relaciones preestablecido y alterando en mayor o menor medida los proyectos particulares de sus miembros. De ahí que la inserción social y laboral de las personas con discapacidades sea más un asunto de familia que una cuestión individual, lo que multiplica por tres el volumen de la población que se encuentra afectada por la problemática social de las discapacidades.

Aunado a esto, la familia es la principal fuente de apoyo para estos jóvenes. Sin embargo, La integración social y laboral no es fácil para estas familias y no suelen estar preparadas para la oportunidad de empleo que se le puede presentar a estos jóvenes en esta sociedad, trayendo esto como

consecuencia en algunos casos, depresión o frustración por parte de estos jóvenes.

Gráfica N° 21 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de como, los docentes motivan a los padres y representantes para que apoyen a sus hijos a incorporarse al campo laboral



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

En la gráfica n° 21, se puede observar, que el 96% de los docentes entrevistados manifestaron que, motivan a los padres y representantes para que apoyen a sus hijos a incorporarse al campo laboral, mientras que el 4% manifestó que lo hace casi siempre. Por otra parte, se apreció que los indicadores algunas veces, casi nunca y nunca no obtuvieron respuesta de frecuencia por lo que representan el cero por ciento de la muestra.

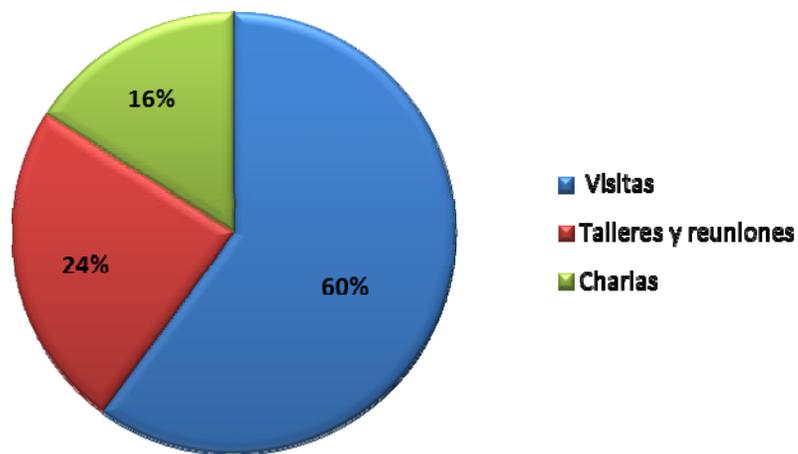
Según Enciclopedia de la pedagogía (S/F: 877) la Motivación

Es el conjunto de factores dinámicos que determinan la conducta de un individuo .Puede considerarse a la motivación

como el primer elemento cronológico de la conducta. Sin embargo en el origen de esta no hay sólo una causa, sino un conjunto de factores en interacción recíproca.

Cabe mencionar, que los docentes del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” están conscientes de la importancia que tiene la incorporación de los jóvenes con discapacidad intelectual al campo laboral en su proceso de incorporación y reinserción social.

Gráfica N° 22 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, la manera en que los docentes motivan a los padres y representantes para que apoyen a sus hijos a incorporarse al campo laboral



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Ante la pregunta formulada a los entrevistados, de qué manera motivan a los padres y representantes para que apoyen a sus hijos a incorporarse en el campo laboral, tal como lo refleja la gráfica n° 22, el 60%

mencionó que lo hacen a través de visitas, el 24% mediante talleres y reuniones y tan solo un 16% expresó que a través de charlas.

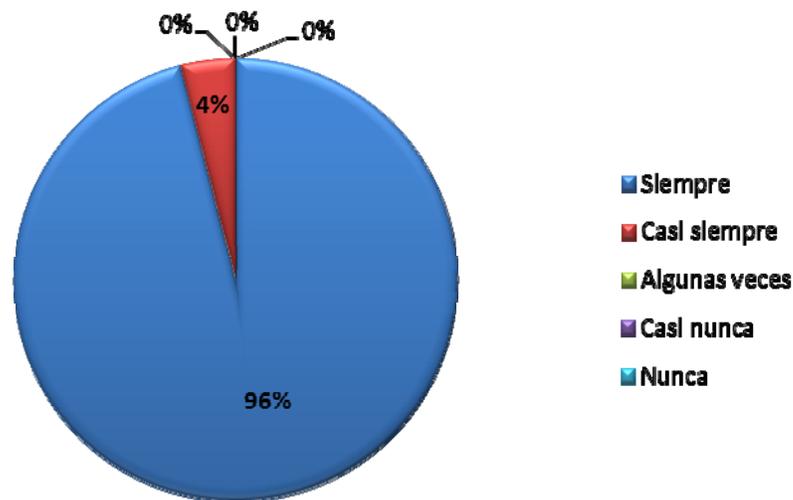
Según Fairstein y Gyssels (2003:60) las estrategias:

Son el conjunto de actividades, técnicas y medios que se planifican de acuerdo con las necesidades de la población a la cual van dirigidas, los objetivos que persiguen y la naturaleza de las áreas y cursos. Todo esto con la finalidad de hacer más efectivo el proceso de aprendizaje.

Esto refleja, que con estas estrategias de motivación empleadas por el equipo de docentes del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, se ha logrado que en cierta parte de los padres y representantes tomen conciencia sobre la necesidad que tiene la incorporación de sus representados al campo laboral. Mientras que el 70% de los representantes encuestados, no han tomado conciencia de ésta, tal como se observa en la grafica nº 20.

Estas actividades son de gran ayuda, ya que con su aplicación orientan, motivan y facilitan alternativas a aquellos padres que no aceptan que sus hijos trabajen, buscando de esa manera sensibilizarlo para que cambien de opinión.

Gráfica N° 23 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que informan a los padres y representantes sobre las leyes que amparan a las personas con discapacidad al momento de incorporarse al campo laboral

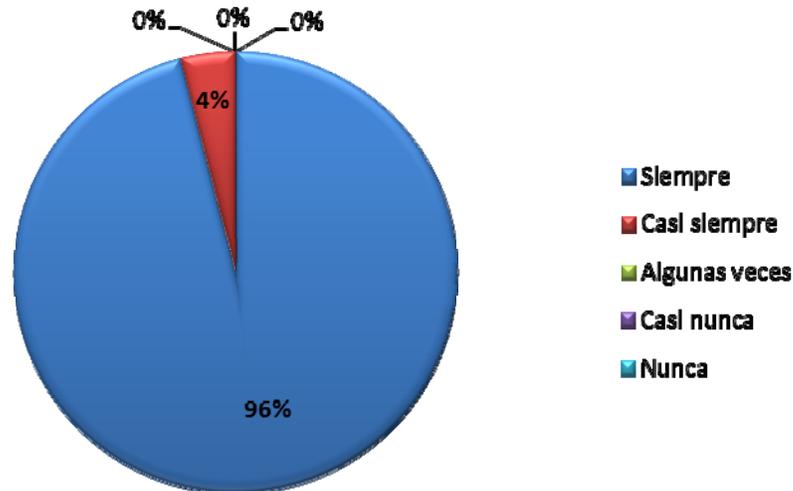


**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Como se puede observar en la gráfica n° 23, de acuerdo a lo señalado por los docentes sobre si informan a los padres y representantes sobre las leyes que amparan a las personas con discapacidad al momento de incorporarse al campo laboral, el 96% de los entrevistados respondió que siempre, mientras que tan solo un 4% respondió casi siempre.

Es importante mencionar que la República Bolivariana de Venezuela, ha elaborado un conjunto de leyes, que obligan a las empresas a emplear el 5% de su nómina con ciudadanos que padecen discapacidad. A su vez esto es una herramienta para los padres, ya que ellos pueden ser facilitadores en cuanto a la orientación legal de sus hijos.

Gráfica N ° 24 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que informan a los padres y representantes sobre las empresas que insertan a las personas con discapacidad al campo laboral.



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

De acuerdo a la gráfica n° 24, se puede observar que los resultados obtenidos arrojan que el 96% de los docentes informan siempre a los padres y representantes, sobre las empresas que incorporan a estas personas con discapacidad en el campo laboral y el 4% le informan casi siempre.

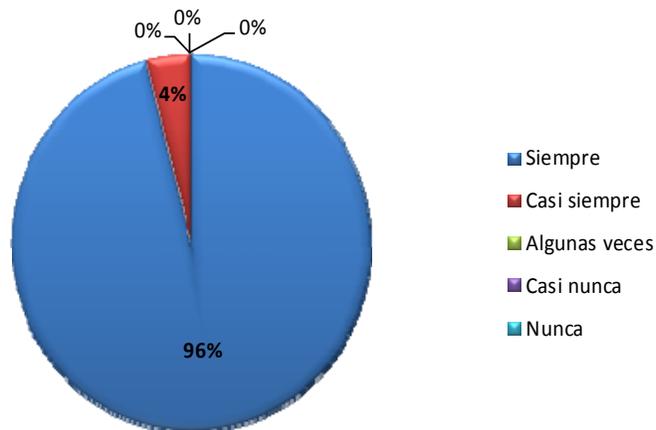
Según, la información en línea,

En Venezuela existen empresas que desde su nacimiento les abren las puertas a personas con discapacidad visual, auditiva, motora o intelectual. Gracias al trabajo de capacitación que reciben, estas personas son incorporadas al ámbito laboral para independizarse e integrarse al mundo profesional.

Aunque los docentes del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes”, tienen conocimiento, que en el municipio hay pocas

empresas con capacidad empleadora, no dejan de informar a los padres y representantes de jóvenes con discapacidad, sobre la existencia de empresas que legalmente están obligadas a cumplir con el 5% que establece la ley.

Gráfica N ° 25 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que informan a los padres y representantes sobre los logros alcanzados de sus representados para insertarse al campo laboral

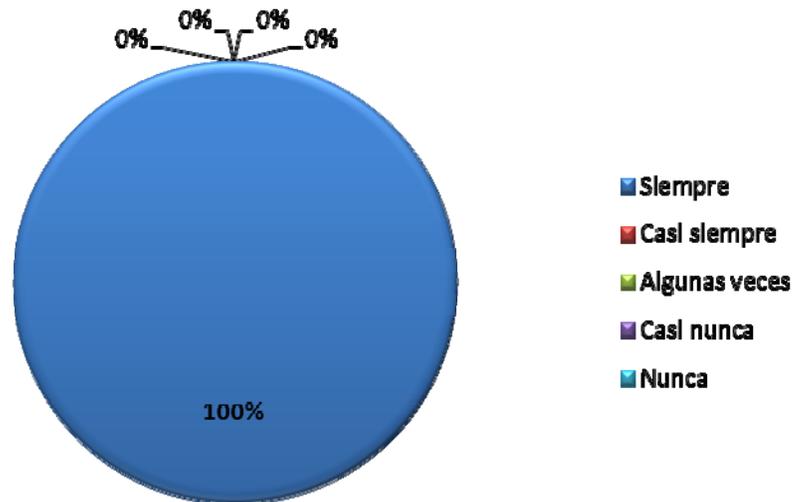


**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

De acuerdo con los resultados obtenidos en la gráfica n° 25, se observa que el 96% de los docentes informa a los padres y representantes, sobre los logros que han obtenido sus hijos al ser incorporados al campo laboral, mientras que el 4% de los docentes respondió casi siempre.

Cabe mencionar, que los docentes juegan un rol importante en la formación de estos jóvenes, pues consideran que están preparados para poder ingresar a un campo laboral, pues cuentan con las herramientas necesarias para defenderse al momento de trabajar.

Gráfica N ° 26 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los docentes que respetan la decisión de los padres y representantes de incorporar o no a sus hijos al campo laboral

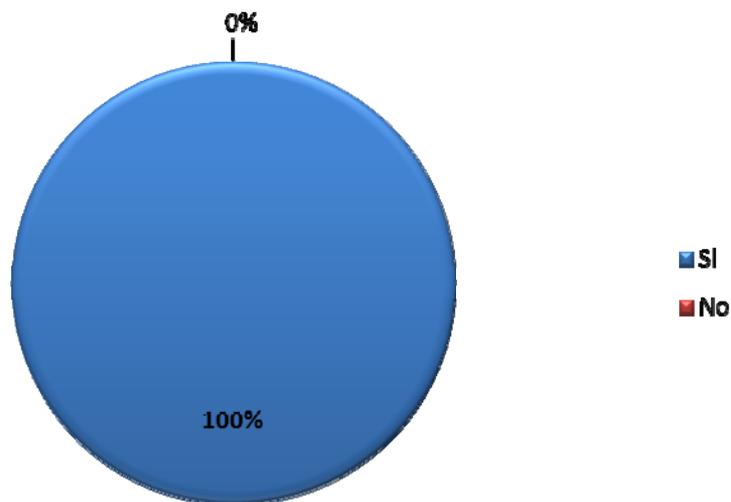


**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Como se puede observar en la gráfica nº 26, el 100% de los docentes respetan la decisión de los padres y representantes sobre sus hijos con respecto a su incorporación o no en el campo laboral.

Los docentes informaron, que ellos respetan la decisión que toman los padres y representantes de permitir o no que sus hijos se incorporen al campo laboral. Aunque los docentes son los encargados de brindar las herramientas necesarias a los padres para que se sensibilicen, en cuanto a la toma de decisiones de sus hijos, es de suponer que tal decisión se les escapa de las manos a los docentes, debido a que es la familia la que en algunos casos son las que toman las decisiones de sus hijos que poseen esta condición.

Gráfica N° 27 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes si está preparados para incorporarse al campo laboral



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

En tal sentido, en la gráfica n° 27, se observa que el 100% de los jóvenes entrevistados mencionaron que se sienten preparados para ingresar al campo laboral, Señalan sentirse capacitados y con los conocimientos necesarios para pasar a formar parte de una empresa o institución, Es decir que ellos se sienten seguros de la preparación que han recibidos en el taller.

Urríes y Verdugo (2001: S/P), señalan que:

La integración laboral: Es un proceso que se produce en función de las posibilidades y capacidades del trabajador y del medio o la comunidad que lo rodea, sin embargo la meta es que el empleo integrado sea un empleo normalizado, bien sea de manera autónoma o con apoyo.

Es de suponer que estas personas con discapacidad poseen muchas necesidades, tanto económicas como emocionales y necesitan darles

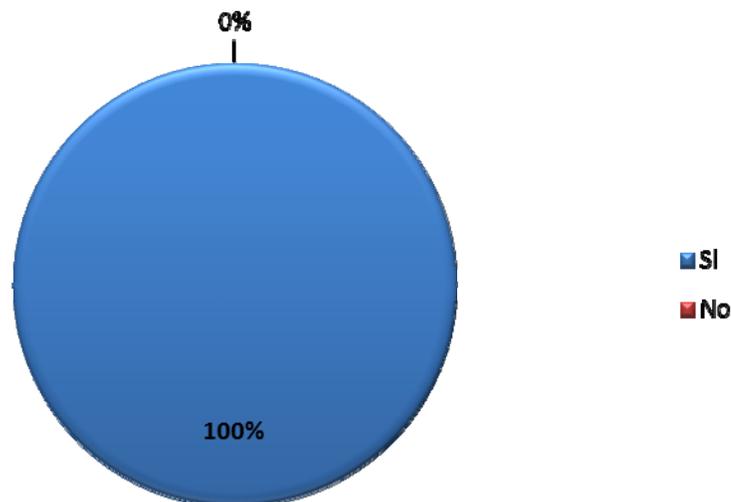
soluciones a las carencias que estos poseen, es por ello que estos se prepararon laboralmente como todo individuo, para sentirse bien consigo mismo, aumentar su autoestima, y cubrir sus necesidades básicas.

Según la Fundación Síndrome de Down de Madrid (2008),

Estos tienen que poner en práctica las habilidades y destrezas adquiridas durante su formación inicial, guiados en todo momento por su Preparador Laboral, Sentirse competentes en una tarea para la que están preparados les gratifica y les ayuda a aceptar definitivamente que aquellos sueños del principio de ser modelo, cantante o futbolista son justamente eso, sueños.

La familia, al brindarles esta oportunidad a sus hijos, están contribuyendo, en la vida de estos jóvenes, debido a que esto les permitirá desarrollarse en un círculo abierto entre el sociedad y la familia.

Gráfica N° 28 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes si les gustaría salir a trabajar



**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

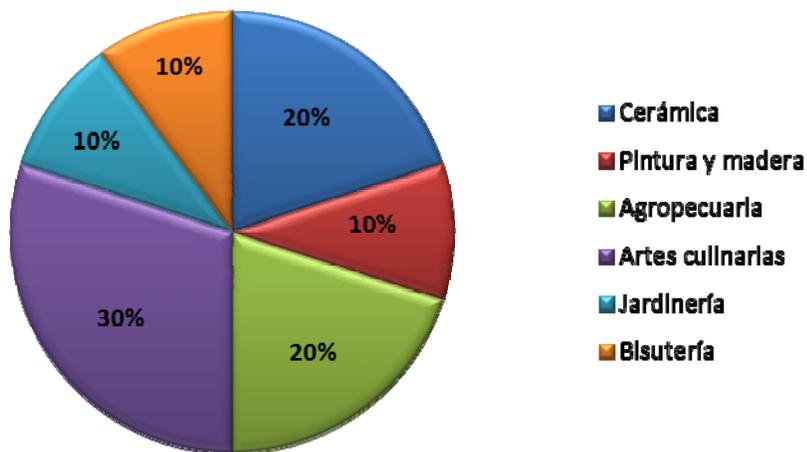
De acuerdo a la gráfica n° 28, el 100% de los jóvenes con discapacidad del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” les gustaría trabajar, argumentando están preparados para ingresar al campo laboral. A través de la entrevista se recopiló información sobre la preparación que tiene los jóvenes cursante del último año.

Según Ezequiel Egg (1995:295)

Trabajo: Esfuerzo humano (físico o intelectual) aplicado a producción u obtención de riquezas. Es, además, actividad mediante la cual la persona proyecta a su alrededor un medio humano y sobre pasa la circunstancial de la vida. De ahí que el trabajo sea expresión de la esencia misma del ser humano, en cuanto ser social.

A pesar que estos jóvenes con discapacidad, se sienten preparados y dispuestos a ingresar al mercado laboral, en la encuesta realizada a los padres y representantes se apreció la negativa de estos a aceptar tal decisión, lo que supone que estos se sientan poco útiles desde el punto de vista social.

Gráfica N° 29 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes en las áreas en que están preparados en el Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” para trabajar



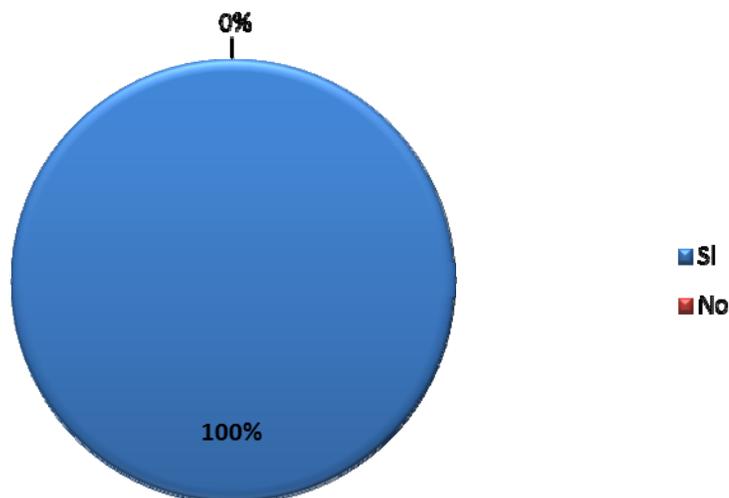
**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Como se puede observar en la gráfica n° 29, el 30% de los entrevistados informaron que los jóvenes están preparados para trabajar en las áreas de artes culinarias, el 20% en las de agropecuaria, el 20% en cerámica, y el 30% de estos jóvenes están capacitados para desenvolverse en las áreas de jardinería, bisutería, pintura y madera.

Estos jóvenes, se sienten útiles y animados para desenvolverse de manera eficiente, en aquellas áreas del trabajo en las cuales están siendo formados.

Las limitaciones de tipo física e intelectual, no impide el desarrollo de la habilidades motoras y manuales que posibiliten la ejecución de un rol dentro del sistema productivo de la comunidad, bien sea en el área agroindustrial, artesanal o comercial

Gráfica N° 30 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, los jóvenes que les gustaría obtener su propio dinero.



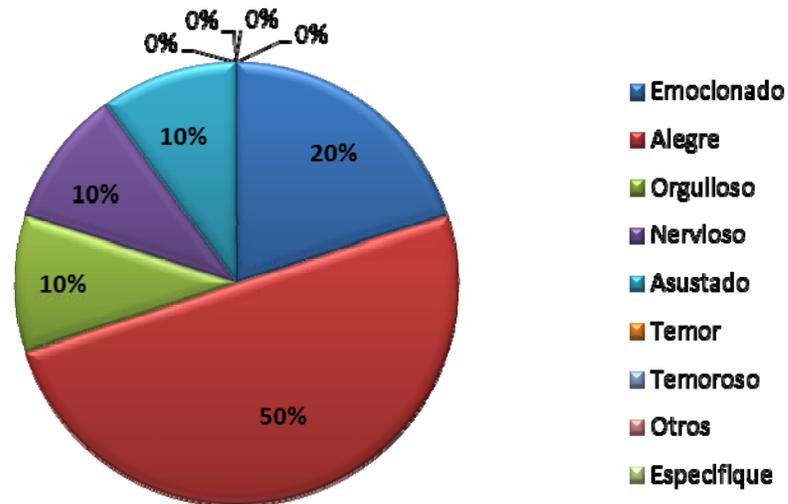
**Fuente:** Datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

En la gráfica n° 30, se observa el 100% de los jóvenes cursante del ultimo año manifestó que le gustaría tener su propio dinero.

Según la Enciclopedia económica(2012: S/P) Dinero: “Es todo medio de intercambio común y generalmente aceptado por una sociedad que es usado para el pago de bienes , servicios, y de cualquier tipo de obligaciones”.

Considerando que estos jóvenes se sienten socialmente incluidos y útiles, es de suponer que el devengar un sueldo le facilitaría independizarse y colaborar con el sustento familiar.

Gráfica N° 31 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, cómo se sienten los jóvenes al saber que pueden ser incorporados al campo laboral

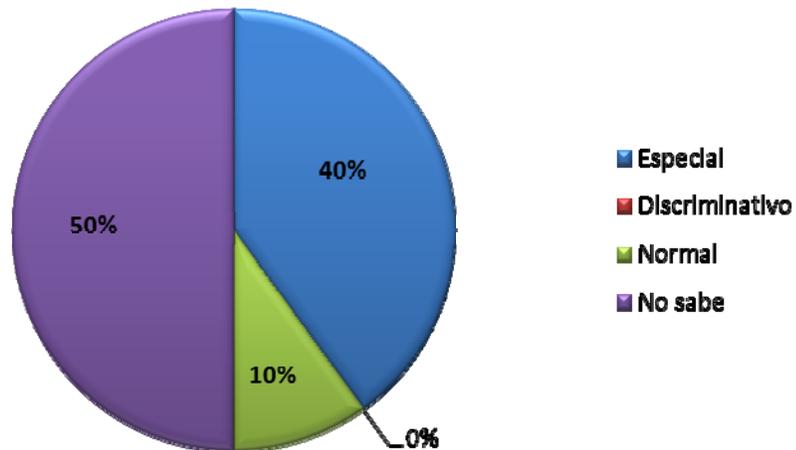


Fuente: datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

A través de la entrevista, se pudo obtener información sobre cómo se sienten los jóvenes al saber que pueden ser incorporado al campo laboral, y en la gráfica n° 31, se puede observar que el 50% de los jóvenes manifestó que se sienten alegres, el 20% están emocionados porque van a trabajar, el 10% asustados, el 10% nerviosos porque no saben cómo van a ser tratados cuando comiencen a trabajar y el otro 10% se siente orgullosa porque pueden laborar.

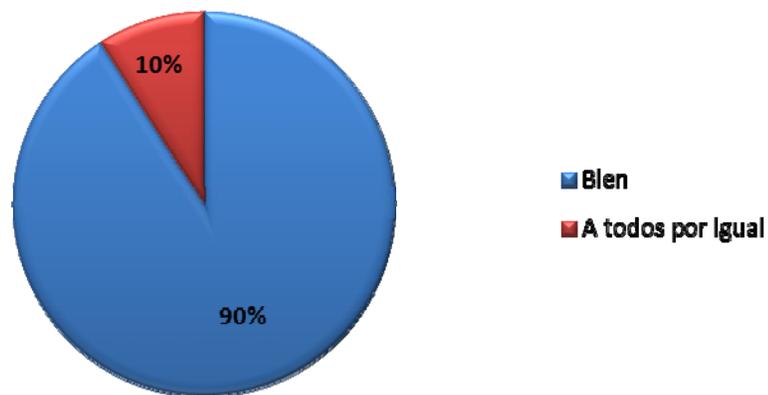
Es importante destacar que el ser empleado y obtener un salario fortalece el orgullo personal y facilita el reconocimiento social como individuo. Sin embargo, se aprecia que emocionalmente estos jóvenes si están preparados para sumarse al campo laboral.

Gráfica N° 32 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, como creen los jóvenes que serán tratados al momento de solicitar un trabajo



Fuente: datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Gráfica N° 33 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia de, como quieren los jóvenes que los traten sus compañeros de trabajo y empleador



Fuente: datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

Se puede apreciar claramente en la gráfica n° 32, que el 50% de los jóvenes no saben cómo van a ser tratados al momento de solicitar empleo, mientras que el 40% mencionó que serán tratados de forma especial, por

que es de suponer que, por su condición no van a ser atendidos como los demás, el 10% de los estudiantes mencionaron que será normal.

Según Fernández (2005:49)

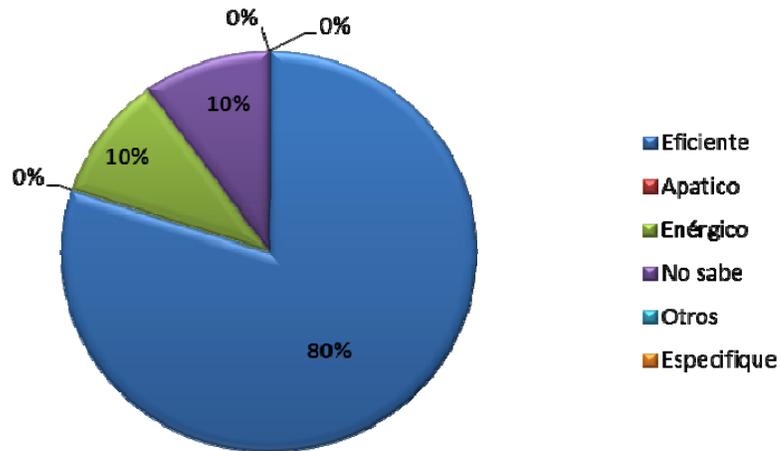
Las potencialidades: que tiene toda persona, son susceptibles de evolucionar, cuando es respetado como tal, cuando se les brinda la oportunidad de desarrollar sus capacidades y de interactuar armónicamente en el medio donde se desenvuelve, respetando sus diferencias. Este derecho diferencial proporciona un fundamento como lo es, el derecho a ser diferente, a ser reconocido, respetando las peculiaridades de su propia identidad.

Se puede concluir, que estos jóvenes sienten incertidumbre con relación al trato que recibirán de parte del empleador al momento de solicitar un puesto de trabajo.

Los resultados obtenidos en el cuadro nº 33, demuestran que el 90% de los jóvenes quieren que sus compañeros de trabajo los traten bien, mientras que el 10% los traten igual que a las demás personas. Esto significa que actualmente, la mayoría de estos jóvenes todavía sienten que están aptos para ser llevado al campo laboral, pues están consientes que sus limitaciones no representa ningún problema social.

El trabajo: “Es la actividad realizada por el hombre, con la meta de recibir algo a cambio, es decir, una remuneración; así tanto el que contrata al trabajador para determinada tarea, como el trabajador mismo, se benefician mutuamente”.

Gráfica N° 34 Distribución absoluta y porcentual de la frecuencia del, desempeño de estos jóvenes en el campo laboral



**Fuente:** datos recopilados y organizados por las autoras, 2012

En relación al desempeño de los jóvenes en el campo laboral, según la gráfica n° 34, el 80% de los jóvenes mencionó que su desempeño será eficiente, el 10% indicó que será enérgico y el 10% no sabe cómo será su desempeño laboral.

Según Milkovich y Boudreau (citado en Queipo y Useche, 2002), define el

Desempeño laboral: Como algo ligado a las características de cada persona, entre las cuales se pueden mencionar: las cualidades, necesidades y habilidades de cada individuo, que interactúan entre sí, con la naturaleza del trabajo y con la organización en general, siendo el desempeño laboral el resultado de la interacción entre todas estas variables.

Se puede concluir, que la mayoría de estos jóvenes al momento de ejercer su empleo, quieren dar lo mejor de sí mismo siendo eficiente en su trabajo.

## **CAPITULO V**

### **CONSIDERACIONES FINALES**

#### **CONCLUSIÓN**

Después de interpretar y analizar los resultados obtenidos emanados del resultado de las entrevistas aplicadas a los docentes, padre y representantes y jóvenes con discapacidad intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” es importante indicar las consideraciones finales que se desprendieron de dicha investigación, donde se logró alcanzar los objetivos propuestos.

- Las características socio demográficas constituyen factores definitivos en la integración social, en relación a esta se obtuvo que los padres y representantes de los alumnos con discapacidad intelectual que asisten al Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” el 100% son mujeres, y de ellas el 60% amas de casa, y que a su vez no ha obtenido un título de bachillerato o universitario siendo éstas madres jóvenes con edades comprendidas entre 33 y 49 años de edad y con un ingreso menor del sueldo mínimo, de allí el alto porcentaje de representante que no aceptan que estos jóvenes se incorporen al campo laboral ,lo cual trae consigo una fuerte carga social y cultural que nada tiene que ver con la discriminación de su representado.
  
- Los padres y representantes de estos jóvenes se sienten satisfechos con la preparación académica que reciben sus hijos en el taller alegando que es una preparación excelente, así como también sintiéndose orgullosos de sus hijos por los logros alcanzados, esto

- La motivación que existe en los jóvenes con discapacidad intelectual es impresionante ya que ellos se sienten preparados y motivados para incorporarse al campo laboral. El apoyo familiar durante su proceso formativo ha sido determinante para que ellos superen las barreras de la exclusión y se acepte como individuos útiles y socialmente aceptados.
- Los jóvenes con discapacidad intelectual se sienten felices porque tienen conocimientos de que pueden ser incorporados al campo laboral, de igual forma aspiran que al momento de iniciar sus trabajos en las distintas empresas sean tratados de una forma normal y amable ya que ellos tienen los mismos derechos que una persona que no posea ningún tipo de discapacidad.
- La motivación es una de las técnicas fundamentales empleada por los docentes del Taller Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” para la modificación de la conducta de algunos padres y representantes en cuanto a las barreras que estos imponen al momento de que sus hijos se inserten al campo laboral, sin embargo se aprecia que el 70% de los representantes entrevistados no acepta que sus hijos se incorporen al mercado laboral.
- A pesar de los esfuerzos que a diario realizan los docentes para motivar a los padres, las constantes charlas sobre las leyes que amparan al joven con discapacidad y la información sobre las

Es importante mencionar, que para el año en que se realizó esta investigación aún el nombre de discapacidad era conocido como tal, pero en el primer trimestre del año 2013 este fue modificado por diversidad funcional, en este caso intelectual o cognoscitiva debido a su capacidad de permitir crear representaciones mentales de mayor capacidad de desarrollo del potencial integral del individuo. Sin embargo para el periodo 2011-2012 todavía se conocía como discapacidad, Lo cual este título de investigación no puede ser modificado.

## RECOMENDACIONES

- Es importantes que los docentes refuercen los incentivos motivacionales para dar a conocer a los padres y representantes la importancia que tiene la incorporación laboral de los jóvenes con discapacidad intelectual.
- Que los especialistas en personas con discapacidad asistan continuamente al Taller de Educación Laboral Bolivariano para brindarle apoyo al personal docente y administrativo que labora en el mismo, y a su vez puedan orientar, concientizar y sensibilizar a los padres para que permitan que los jóvenes se incorporen al campo laboral.
- Es fundamental darle a conocer los contenidos de las leyes que protegen a las personas con discapacidad, tanto a los jóvenes con discapacidad intelectual y a su representante para que así estos tengan conocimientos de los derechos y deberes que tienen ante la sociedad.
- Que los padres y representantes valoren y respeten la decisión de los jóvenes con Discapacidad Intelectual al incorporarse al campo laboral independientemente del sexo que prevalezca.

- Es necesario la dotación de materiales didácticos, y recursos financieros para la ampliación y construcción de las instalaciones en el taller, debido a que las condiciones para desarrollar las actividades educativas y de formación no son las más adecuadas para realizar con mayor comodidad las mismas.
- Es importante que el trabajador social, trabaje en conjunto con los docentes, padres y representantes de los jóvenes con discapacidad intelectual en el proceso de incorporación al campo laboral ya que este es un elemento fundamental para ,facilitar ,orientar educar y sensibilizar a las familias que impiden que estos jóvenes se incorporen al mercado laboral.

## BIBLIOGRAFÍA

### LIBROS

Arias, F. (2006). El Proyecto de Investigación (5ª ed). Caracas-Venezuela.

Ander – Egg, E. (1995). Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen. Argentina.

Amanda Artola, Ramón Piezzi (2000) compiladores. La Familia en la Sociedad Pluralista. Editorial Espacio. Buenos Aires.

Cosacov, Eduardo. Diccionario de Términos Técnicos de Psicología, 3ra Ed., Córdoba

Larousse (1999) Diccionario enciclopédico (5ª ed.). Santafé de Bogotá Colombia.

Eroles, C. (1998). Familia y Trabajo Social. Argentina.

Enciclopedia de la psicopedagogía y psicología. Editorial grupo océano. Barcelona España

Fairstein y Gysels. (2003).Formación Pedagógica. ¿Cómo se enseña? Editorial Federación Internacional de Fe y Alegría. Caracas – Venezuela.

Fernández de Silva, I (2000). Metodología de la Investigación.

Fernández J. (2005). Necesidades Educativas Especiales en el contexto socio educativo. Sevilla. Triados.

Rivera, M. y Milicic, N. (2006). Alianza Familia-Escuela: Percepciones, Creencias, Expectativas Escuela de Psicología PUC. Vol. 15, N° 1, 119 – 135.

Tamanes, R. (2000). Diccionario de Economía y Finanzas (1era ed.). Edit. Alianza. Santiago de Chile-Chile

## **ARTICULOS**

### **Artículos de revistas especializadas**

Anyi De J., Irune G. y Gustavo G. (2009) Relación entre la modalidad de empleo y el nivel de calidad de vida laboral de personas con discapacidad intelectual leve. *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*, 22(2)

## **DOCUMENTOS LEGALES**

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (1999). Gaceta Oficial N° 5493.ley

Ley de Integración Social de los Minusválidos. (1982). N°13. Fecha: 7 de abril.

Ley Orgánica de Educación. (2006).Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, 2635,18 de mayo de 2006. Caracas.

Ley Orgánica de Trabajo con Casos Prácticos. (2005). Gaceta Oficial, 5152. Extraordinario del 19 de junio de 1997 Caracas.

Ley Orgánica para las Personas con Discapacidad. (2007). Gaceta Oficial, 38598.extraordinario del 16 de noviembre del 2006. Caracas.

Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. (2011).

### **TRABAJOS ACADÉMICOS**

Acuña y Febres (2012). Proceso de Incorporación al Campo Laboral de las Personas con Discapacidad Intelectual. Tesis Universidad de Oriente. Cumaná.

Campos y López (2011). Análisis de Proceso de Integración Social de las Personas con Discapacidad Mental que Asisten al Taller de Educación Laboral Bolivariano "Manzanares". Tesis Universidad de Oriente Cumaná.

Godoy I. y Tortella L. (2007). Discapacidad. Una Mirada desde el sujeto y su familia. Tesis Universidad Católica de Chile. Santiago de Chile.

González, M. (2008). Factores de la violencia familiar e incidencia en el proceso de formación educativa, (s/e). Tesis Colombia: McGraw-Hill.

González (2011). Dinámica Familiar de los Estudiantes con ALGUNA Discapacidad del Núcleo de Sucre de la Universidad de Oriente. Tesis Universidad de Oriente. Cumana.

Ortega y Rocco (2004). Situación Laboral de los Discapacitados en Venezuela. Tesis Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

Prieto N. y Delsol C. (2009). Influencia de Habilidades Sociales en Proceso de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad Mental Leve y Moderada. Tesis Universidad Nacional Andrés Bello. Caracas.

Pérez Savino, M (1995) Diagnostico de la Integración del Discapacitado al Mercado laboral de acuerdo a la legislación vigente. Tesis Universidad Nacional Andrés Bello. Caracas.

Rottenberg (2007). Reclutamiento y selección de personas con discapacidad en las grandes empresas del área metropolitana de Caracas. Tesis Universidad Católica Andrés Bello. Caracas.

#### **Documento en línea**

Firgenmann, H., Montaña, J. y Otros. (2009). Discapacidad, Sobreprotección y Familia. Tesis Publicada. (Documento en línea) Disponible: <http://sobrepotección-y-la-familia>. (Consulta: 20-10-11).

Guitian y Rojas. (2002). Incorporación de un Adulto con Retardo Mental al Campo Laboral. Tesis Publicada. (Documento en Línea). Disponible:<http://es.scribd.com/doc/56411471/5/Antecedentes-de-la-Investigación>, (Consultado el 04 de noviembre de 2011).

López, D. (2007). Integración De Personas Con Discapacidad Intelectual En Centros De Educación Permanente De Adultos. Tesis Publicada. (Documento en Línea).Disponible: <http://sid.usul.es/idos/f8/fdo2084/López-blanco.pdf>. (Consultado el 06 de noviembre de 2011).

Núñez, Beatriz y Otros. (1997). Responsables del Programa Educación y trabajo. Tesis Publicada. (Documento en línea) Disponible: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Modelos-de-atenci>. (Consultado el 06 de noviembre de 2011)

Rodríguez, Alvares y Morano. (2003) los procesos organizativos y las mujeres con discapacidad. Tesis publicada. (Documento en línea): <http://cervantesvirtual.com>,( consultado el 10 de febrero de 2009) .

Torre, B. y Albert, F. (1999). Integración Socio-Laboral De Personas Con Deficiencia Auditiva. Tesis Publicada. (Documento en Línea). Disponible: <http://rua.ua.es/dspace/handle/10045/5767>,(Consultado el 07 de Noviembre de 2011).

### **Páginas Web**

Asociación Americana De Retardo Mental. (2007). [Pagina Web]. Consulta el 06 de junio de 2011 en: [www.AARM.com](http://www.AARM.com)

Centro de Referencia Latinoamericano para la Educación preescolar. (s/f). La Familia en el Proceso Educativo. [Pagina Web]. Consulta el 06 julio de julio de 2011 en: [www.oei.org.com](http://www.oei.org.com).

Diccionario de la Lengua Española. (2008). [página web]. Consultado el 5 de febrero de 2011 en: [www.wordreference.com](http://www.wordreference.com)

Fundación Down 21 (2010). [Pagina web]. Consulta el 10 de Febrero de 2011 en: [www.down21.org](http://www.down21.org).

Instituto Vasco de Estadística [Eustat: 2004] Nivel de Instrucción. [Pagina Web]. Consultado el 3 de septiembre de 2011 en: [www.eustat.es](http://www.eustat.es).

La integración laboral de personas con discapacidad intelectual Fundación Síndrome de Down de Madrid. [Pagina Web]. Consultado el 15 de Diciembre de 2012.

La inserción laboral de las personas con discapacidades Colectivo loé (Carlos Pereda, Miguel Ángel de Prada y Walter Actis) Edición electrónica disponible en Internet: [www.estudios.lacaixa.es](http://www.estudios.lacaixa.es). Consultado el 27 de Noviembre de 2012.

Organización Mundial de la Salud. (2008). [Pagina Web]. Consultado el 15 de julio de 2011 en: [www.OMS.com](http://www.OMS.com).

<http://dhphumanidades.blogspot.es/1259645536/ontiverus>. Consultado el 27 de Noviembre de 2012.

<http://www.afanias.org/index.php?m=Centros&op=verCentro&cid=36>. Consultado el 27 de Noviembre de 2012.

<http://jalex1.wordpress.com/2011/06/23/%C2%BFde-que-depende-la-calidad-de-la-educacion-por-mariano-herrera/>. Consultado el 23 de junio 2011

## **ANEXOS**



Universidad de Oriente  
Núcleo de Sucre  
Escuela de Ciencias Sociales  
Departamento de Trabajo Social

Nº

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS PADRES Y REPRESENTANTES DE  
LOS ALUMNOS QUE ASISTEN AL TALLER DE EDUCACION LABORAL  
BOLIVARIANO “DOMINGO MONTES”, CUMANACOA, MUNICIPIO  
MONTES.**

El presente instrumento tiene como finalidad obtener información relevante en relación a la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes.

La información obtenida se utilizará como insumo esencial para una investigación explicativa y de campo, la cual tendrá un carácter confidencial y su uso tendrá fines académicos.

## A.- CARACTERÍSTICAS SOCIO - DEMOGRAFICAS

Identificación del representante del joven con Discapacidad Intelectual del Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes.

1.- Sexo

1.1) femenino\_\_\_\_\_ 1.2) masculino\_\_\_\_\_

2.- ¿ Qué edad tiene usted?

2.1) Menos de 30 años\_\_\_ 2.2) 33 a 40 años\_\_\_\_\_  
2.3) 43 a 49años \_\_\_ 2.4) 50 a 55 años\_\_\_\_\_  
2.5)Más de 55años \_\_\_

3.- ¿Cuál es su estado civil?

3.1) Soltera \_ 3.2) Casada \_ 3.3) Viuda \_ 2.4) Divorciada \_  
3.5) Unida \_\_\_

4.- ¿Cuál es su Nivel de instrucción?

4.1) Primaria Completa \_\_\_ 4.2) Primaria Incompleta \_\_\_\_\_  
4.3) Secundaria completa \_\_\_ 4.4) Secundaria incompleta \_\_\_  
4.5) Técnico Medio completa \_ 4.6) Técnico Medio incompleta  
4.7)Técnico Superior completa \_\_\_4.8) Técnico Superior  
incompleta\_\_\_\_\_  
4.9)Educación Superior completa\_\_\_\_,  
4.10) Educación Superior Incompleta\_\_\_ 4.11) Analfabeta\_\_\_\_\_

5.- ¿Cuál es su ocupación actual?

5.1) Ama de casa\_\_\_\_\_ 5.2)Secretaria\_\_\_ 5.3)Obrera\_\_\_  
5.4) Camarera\_\_\_\_\_ 5.5)Aseadora\_\_\_ 5.6)Docente\_\_\_  
5.7) Chofer\_\_\_ 5.8)Otros\_\_\_ 5.8)Especifique\_\_\_

6.- ¿Cuál es el ingreso mensual del hogar?

6.1) sueldo mínimo\_\_\_ 6.2) Menos del sueldo mínimo \_\_\_  
6.3) Más del sueldo mínimo\_\_\_ 6.4) Dos sueldos\_\_\_\_\_  
6.5) Más de dos sueldos \_\_\_\_\_ 6.6) Ninguno\_\_\_

7.- ¿Cuál es el sexo de su hijo inscrito en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes?

F\_\_\_ M\_\_\_

8. ¿Cuál es la edad de su hijo?

8.1) 15 a 17años \_\_\_\_\_ 8.2) 18 a 20años \_\_\_\_\_  
8.3) 20 a 22años \_\_\_\_\_ 8.4) Más de 23años\_\_\_\_\_

9.- ¿ Con qué frecuencia acompaña usted a su hijo al Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes?

- 9.1) Siempre\_\_\_\_\_ 9.2)Casi siempre\_\_\_\_\_ 9.3) A veces\_\_\_\_\_ 9.4) Casi nunca\_\_\_\_\_ 9.5) Nunca\_\_\_\_\_

10- ¿Còmo cree usted que es la preparaci3n que recibe su hijo en el taller de Educaci3n Laboral Bolivariano Domingo Montes?

- 10.1) Excelente \_\_\_\_\_ 10.2) Buena\_\_\_\_\_ 10.3) Muy buena \_\_\_\_\_ 10.5) Regular \_\_\_\_\_ 10.6)Mala\_\_\_\_\_

11.-¿Còmo es la relaci3n del padre o madre con su hijo?

- 11.1) Excelente \_\_\_\_\_ 11.2) Buena\_\_\_\_\_ 11.3) Muy buena \_\_\_\_\_ 11.4) Regular \_\_\_\_\_ 11.5) Mala\_\_\_\_\_

12.¿Còmo influye la conducta del padre o madre en la conducta del joven?

- 12.1) Lo orienta\_\_\_\_\_ 12.2) A conseja\_\_\_\_\_ 12.3) Apoya\_\_\_\_\_ 12.4)Protege\_\_\_\_\_ 12.5) Rechazo\_\_\_\_\_ 12.6)Ignora\_\_\_\_\_ 12.7)Otros\_\_\_\_\_ 12.8)Especifique\_\_\_\_\_

13.-¿Còmo se siente usted al saber que su hijo est1 preparado para incorporarse al campo laboral?

- 13.1)Alegre----- 13.2)Orgullo\_\_\_\_\_ 13.3)Satisfecho\_\_\_\_\_ 13.4)Complacido\_\_\_\_\_ 13.5)Desconfianza\_\_\_\_ 13.6)Incertidumbre\_\_\_\_\_ 13.7)Temor\_\_\_\_ 13.8)Inseguridad\_\_\_\_\_ 13.9)Otros\_\_\_\_\_ 13.10)Especifique\_\_\_\_\_

14.- ¿Cree usted que la persona con discapacidad que sale a la calle logra independizarse?

- 14.1)Siempre\_\_\_\_\_ 14.2)Casi siempre\_\_\_\_\_ 14.3)A veces\_\_\_\_\_ 14.4)Casi nunca\_\_\_\_\_ 14.5) Nunca\_\_\_\_\_

15.- ¿ C3mo cree usted que ser1 tratado su hijo al incorporarse al campo laboral?

- 15.1)Amable\_\_\_\_\_ 15.2)Respeto\_\_\_\_\_ 15.3)Especial\_\_\_\_\_ 15.4)Normal\_\_\_\_\_

16.- ¿ Cu1les de estas empresas o instituciones de esta comunidad incorporan a personas con discapacidad al campo laboral?

- 16.1)Central Azucarero\_\_\_\_ 16.2)Biblioteca P1blica\_\_\_\_ 16.3)Alcaldía de Montes\_\_\_\_ 16.4)Tienda\_\_\_\_ 16.5)Carpintería\_\_\_\_ 16.6)Taller de Mec1nica\_\_\_\_ 16.7)Escuela\_\_\_\_ 16.8)Liceos\_\_\_\_\_

16.9)Taller de Latoneria y Pintura\_\_\_\_ 16.10)Otros\_\_

16.11)Especifique\_\_\_\_\_

17:-¿Cuál de estas leyes ha leído usted sobre la incorporación al campo laboral de los personas con discapacidad?

17.1)Constitucion de la Republica Bolivariana de Venezuela \_\_\_\_

17.2)Ley Orgánica para Personas con Discapacidad\_\_\_\_

18.3)Ley Orgánica del Trabajo\_\_\_\_ 17.4)Todas las Anteriores\_\_\_\_

17.5)Ninguna\_\_\_\_\_

18.-¿Quiénes de sus familiares motivan a su representado a incorporarse al campo laboral?

18.1) Tios\_\_\_\_ 18.2) Abuelo\_\_\_\_ 18.3) Abuela\_\_\_\_ 18.4) Hermanos-

\_\_\_\_18.4) Primos\_\_\_\_ 18.5)Todos\_\_18.6) Ninguno\_\_\_\_\_

19.- ¿ Usted cree que los jóvenes del sexo masculino se incorporen más rapido al campo laboral que el femenino?

19.1)Siempre\_\_\_\_ 19.2)Casi siempre\_\_\_\_ 19.3)A veces\_\_\_\_\_

19.4)Casi nunca\_\_\_\_\_ 19.5)Nunca\_\_\_\_\_

20.- ¿Respeto usted la decisión de que su hijo se incorpore al campo laboral?

20.1) Siempre\_\_\_\_ 20.2)Casi siempre\_\_\_\_ 20.3)A veces\_\_\_\_

20.4) Casi nunca\_\_\_\_\_ 20.5)Nunca\_\_\_\_\_

**Muchas Gracias por su apoyo y colaboración.**



**Universidad de Oriente  
Núcleo de Sucre  
Escuela de Ciencias Sociales  
Departamento de Trabajo Social**

Nº

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS DOCENTES QUE LABORAN EN EL  
TALLER DE EDUCACION LABORAL BOLIVARIANO “DOMINGO  
MONTES”, CUMANACOA, MUNICIPIO MONTES.**

El presente instrumento tiene como finalidad obtener información relevante en relación a la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes (T.E.L.B.D.M).

La información obtenida se utilizará como insumo esencial para una investigación explicativa y de campo, la cual tendrá un carácter confidencial y su uso tendrá fines académicos.

1.- ¿ Usted motiva a los padres y representante para que apoyen a su representado a incorporarse al campo laboral?

1.1) Siempre\_\_\_ 1.2) Casi siempre \_\_\_ 1.3) Algunas veces\_\_\_

1.4) Casi nunca\_\_\_ 1.5) Nunca \_\_\_\_\_

2.- ¿ De qué manera motivan a los padres y representantes para que apoyen a sus hijos a incorporarse al campo laboral?

---

3.- ¿ Usted le informa a los padres y representante sobre las leyes que amparan a las personas con discapacidad al momento de incorporarse al campo laboral?

3.1) Siempre\_\_\_ 3.2) Casi siempre\_\_\_ 3.3)Algunas veces\_\_\_

3.4) Casi nunca\_\_\_\_\_ 3.5) Nunca\_\_\_

4.-¿Le informan a los padres sobre las empresas que insertan a las personas con discapacidad al campo laboral?

4.1) Siempre\_\_\_ 4.2) Casi siempre\_\_\_ 4.3) Algunas veces\_\_\_

4.4) Casi nunca\_\_\_\_\_ 4.5)Nunca\_\_\_\_\_

5.-¿ Usted le informan a los padres y representados los logros alcanzados de sus representados para insertarse al campo laboral?

5.1) Siempre\_\_\_ 5.2)Casi siempre\_\_\_ 5.3) Algunas veces\_\_\_

5.4) Casi nunca\_\_\_\_\_ 5.5)Nunca\_\_\_\_\_

6.- ¿ Respeta usted la decisión que toma los padres y representantes de incorporar o no a su hijos al campo laboral?

6.1) Siempre\_\_\_ 6.2) Casi siempre\_\_\_ 6.3) Algunas veces\_\_\_

6.4)Casi nunca\_\_\_\_\_ 6.5) Nunca\_\_\_

**Muchas Gracias por su Apoyo y Colaboración**



**Universidad de Oriente**  
**Núcleo de Sucre**  
**Escuela de Ciencias Sociales**  
**Departamento de Trabajo Social**

Nº
----

**ENTREVISTA DIRIGIDA A LOS JÓVENES QUE ASISTEN AL TALLER DE EDUCACION LABORAL BOLIVARIANO “DOMINGO MONTES”, CUMANACOA, MUNICIPIO MONTES.**

El presente instrumento tiene como finalidad obtener información relevante en relación a la influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes (T.E.L.B.D.M).

La información obtenida se utilizará como insumo esencial para una investigación explicativa y de campo, la cual tendrá un carácter confidencial y su uso tendrá fines académicos.

1. ¿Te están preparando para ingresar al campo laboral?
  - 1.1) SI \_\_\_\_\_ 1.2) NO \_\_\_\_\_
  2. ¿ Te gustaría salir a trabajar?
    - 2.1)Si \_\_\_\_\_ 2.2) No \_\_\_\_\_ 2.3)¿ Por qué?
  3. ¿ En que área estas preparado para trabajar?
    - 3.1)Cerámica \_\_\_\_\_ 3.2) Serigrafía \_\_\_\_\_ 3.3) Agropecuaria \_\_\_\_\_
    - 3.4)Artes culinaria \_\_\_\_\_ 3.5) Carpintería \_\_\_\_\_ 3.6)Jardinería \_\_\_\_\_
    - 3.7) Bisutería \_\_\_\_\_ 3.8)Otros \_\_\_\_\_ 3.9) Especifique \_\_\_\_\_
  4. ¿Te sientes preparado para incorporarte al campo laboral?
    - 4.1)Si \_\_\_\_\_ 4.2) No \_\_\_\_\_ 4.3) ¿ Por qué?
  5. ¿ Te gustaría tener tu propio dinero?
    - 5.1) Si \_\_\_\_\_ 5.2) No \_\_\_\_\_ 5.3) ¿Por qué?
  - 6.¿En cuáles de estas áreas te gustaría trabajar?
    - 6.1)Cerámica \_\_\_\_\_ 6.2)Serigrafía \_\_\_\_\_ 6.3) Agropecuaria \_\_\_\_\_
    - 6.4)Artes culinaria \_\_\_\_\_ 6.5)Carpintería \_\_\_\_\_ 6.6)Otros \_\_\_\_\_
    - 6.7) Especifique \_\_\_\_\_
  7. ¿ Cómo te sientes al saber que puedes ser incorporado al campo laboral ?
    - 7.1) Emocionado \_\_\_\_\_ 7.2) Alegre \_\_\_\_\_ 7.3) Orgulloso \_\_\_\_\_
    - 7.4) Nervioso \_\_\_\_\_ 7.5) Asustado \_\_\_\_\_ 7.6)Temor \_\_\_\_\_
    - 7.7) Temoroso \_\_\_\_\_ 7.8) Otros \_\_\_\_\_ 7.9) Especifique \_\_\_\_\_
  - 8.- ¿Cómo crees tú que seras tratado al momento de solicitar un trabajo?
    - 8.1)Especial \_\_\_\_\_ 8.2)Discriminativo \_\_\_\_\_ 8.3)Normal \_\_\_\_\_ 8.4)No sabe \_\_\_\_\_
  9. ¿ Cuándo te incorpores al campo laboral como quieres que te traten tus compañeros y tu empleador?
 

---
  - 10.¿ Cómo esperas que sea tu desempeño en el Campo Laboral?
    - 10.1) Eficiente \_\_\_\_\_ 10.2) Apático \_\_\_\_\_ 10.3) Enérgico \_\_\_\_\_
    - 10.4) Otros \_\_\_\_\_ 10.5) Especifique \_\_\_\_\_

**Muchas Gracias por su Apoyo y Colaboración**



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Cumaná, 03 de Julio de 2012

Por medio de la presente quien suscribe, profesora: **Yocelin Castro** portadora de la cedula de identidad N° 9.978.074; adscrito al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Oriente (Sucre). Hace constar que ha revisado y validado el instrumento de recolección de información de las bachilleres: Velásquez Ysmerai y Figueroa Damary de C.I N° 14.285.375 y 16.142.564 respectivamente y asesorado por la profesora Martha Ramírez, el cual será utilizado en el trabajo de grado titulado: **Influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual, inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes, Cumanacoa-Estado Sucre. 2011-2012.**

El instrumento lo llevaran a cabo las bachilleres antes mencionadas en cumplimiento a los requisitos para optar al título de Licenciatura en Trabajo Social.

**Atentamente**

---

**Prof.: Yocelin Castro**  
**C.I.N° 9.978.074**



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Cumaná, 03 de Julio de 2012

Por medio de la presente quien suscribe, profesora: **Nathalie Sotillet** portadora de la cedula de identidad N° 8.442.398; adscrito al Departamento de Trabajo Social de la Universidad de Oriente (Sucre). Hace constar que ha revisado y validado el instrumento de recolección de información de las bachilleres: Velásquez Ysmerai y Figueroa Damary de C.I N° 14.285.375 y 16.142.564 respectivamente y asesorado por la profesora Martha Ramírez, el cual será utilizado en el trabajo de grado titulado: **Influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual, inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes, Cumanacoa-Estado Sucre. 2011-2012.**

El instrumento lo llevaran a cabo las bachilleres antes mencionadas en cumplimiento a los requisitos para optar al titulo de Licenciatura en Trabajo Social.

**Atentamente**

---

**Prof.: Nathalie Sotillet**  
**C.I. N° 8.442.398**



**UNIVERSIDAD DE ORIENTE**  
**NÚCLEO DE SUCRE**  
**ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES**  
**DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL**

Cumaná, 03 de Julio de 2012

Por medio de la presente quien suscribe, profesora: Migdalys Mundarain portadora de la cedula de identidad N° 10.222.219; adscrito al Taller de Educación Laboral Bolivariano “Domingo Montes” (Cumanacoa), Especialista en Educación Especial Mención Dificultades del Aprendizaje y Retardo Mental. Hace constar que ha revisado y validado el instrumento de recolección de información de las bachilleres: Velásquez Ysmerai y Figueroa Damary de C.I N° 14.285.375 y 16.142.564 respectivamente y asesorada por la profesora Martha Ramírez, el cual será utilizado en el trabajo de grado titulado: **Influencia de la familia en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual, inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes, Cumanacoa-Estado Sucre. 2011-2012.**

El instrumento lo llevaran a cabo las bachilleres antes mencionadas en cumplimiento a los requisitos para optar al titulo de Licenciatura en Trabajo Social.

**Atentamente**

---

**Migdalys Mundarain**  
**C.N° 10.222.219**

## HOJAS DE METADATOS

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 1/6**

<b>Título</b>	<b>Influencia de la Familia en la Incorporación al Campo Laboral de los Hijos con Discapacidad Intelectual Inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa. Municipio Montes Estado Sucre año (2011-2012)</b>
<b>Subtítulo</b>	

Autor(es)

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Código CVLAC / e-mail</b>	
<b>Velásquez V., Ysmerai M.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>14.285.375</b>
	<b>e-mail</b>	<b>Briannelys02@hotmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
<b>Figueroa M., Damary N.</b>	<b>CVLAC</b>	<b>16.142.564</b>
	<b>e-mail</b>	<b>dahenfive@hotmail.com</b>
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>CVLAC</b>	
	<b>e-mail</b>	
	<b>e-mail</b>	

Palabras o frases claves:

<b>Discapacidad intelectual</b>
<b>Influencia familiar</b>
<b>Campo laboral.</b>

## Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 2/6

Líneas y sublíneas de investigación:

Área	Subárea
Ciencias Sociales	Trabajo Social

### Resumen (abstract):

La integración laboral es la participación del individuo en la vida cotidiana de la comunidad, a través de la actividad productiva con el sector socio-económico del trabajo y la influencia que tiene la familia en el caso de las personas con discapacidad esta puede variar ya que pueden ser aceptadas o rechazadas por la misma. De esto se trata esta investigación la cual tiene como objeto la influencia familiar en la incorporación al campo laboral de los hijos con discapacidad intelectual inscritos en el taller de educación laboral bolivariano domingo montes. El tipo de investigación que se utilizó fue descriptivo con un diseño de campo. Los actores involucrados estuvieron representados por un total de diez (10) padres y representantes, diez (10) estudiantes y veinticuatro (24) docentes). Las técnicas utilizadas para la obtención de datos necesarios para este estudio fue la entrevista estructurada o formal aplicado a todos los sujetos en estudio. Dentro de las conclusiones se puede resaltar que si influye la familia, en la decisión que tome el joven con discapacidad a la hora de incorporarse al campo laboral debido a las circunstancias que se pueden presentar en esta sociedad por el simple hecho de ellos poseer una condición distinta a una persona que no posee ningún tipo de discapacidad.

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 3/6**

Contribuidores:

Apellidos y Nombres	ROL / Código CVLAC / e-mail									
<p style="text-align: center;"><b>Ramírez, Martha</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ROL</b></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">C <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">A <input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">T <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">J <input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">S <input checked="" type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">U <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">U <input type="checkbox"/></td> </tr> </table>	C <input type="checkbox"/>	A <input checked="" type="checkbox"/>	T <input type="checkbox"/>	J <input type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	S <input checked="" type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>
	C <input type="checkbox"/>	A <input checked="" type="checkbox"/>	T <input type="checkbox"/>	J <input type="checkbox"/>						
	A <input type="checkbox"/>	S <input checked="" type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>						
	<p style="text-align: center;"><b>CVLAC</b></p>	<p><b>8.636.298</b></p>								
<p style="text-align: center;"><b>e-mail</b></p>	<p><b>Martha_ram@hotmail.com</b></p>									
<p style="text-align: center;"><b>e-mail</b></p>										
<p style="text-align: center;"><b>Otero, Hilda</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ROL</b></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">C <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">A <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">T <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">J <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">S <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">U <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">U <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	C <input type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	T <input type="checkbox"/>	J <input checked="" type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>	U <input checked="" type="checkbox"/>
	C <input type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	T <input type="checkbox"/>	J <input checked="" type="checkbox"/>						
	A <input type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>	U <input checked="" type="checkbox"/>						
	<p style="text-align: center;"><b>CVLAC</b></p>	<p><b>8.652.093</b></p>								
<p style="text-align: center;"><b>e-mail</b></p>	<p><b>Hilda otero@g-mail.com</b></p>									
<p style="text-align: center;"><b>e-mail</b></p>										
<p style="text-align: center;"><b>Romero, Elizabeth</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>ROL</b></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">C <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">A <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">T <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">J <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">A <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">S <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">U <input type="checkbox"/></td> <td style="text-align: center;">U <input checked="" type="checkbox"/></td> </tr> </table>	C <input type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	T <input type="checkbox"/>	J <input checked="" type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>	U <input checked="" type="checkbox"/>
	C <input type="checkbox"/>	A <input type="checkbox"/>	T <input type="checkbox"/>	J <input checked="" type="checkbox"/>						
	A <input type="checkbox"/>	S <input type="checkbox"/>	U <input type="checkbox"/>	U <input checked="" type="checkbox"/>						
	<p style="text-align: center;"><b>CVLAC</b></p>	<p><b>4.886.861</b></p>								
<p style="text-align: center;"><b>e-mail</b></p>	<p><b>Psicología_re@hotmail.com</b></p>									
<p style="text-align: center;"><b>e-mail</b></p>										

Colocar fecha de discusión y aprobación:

<b>2013</b>	<b>08</b>	<b>7</b>
-------------	-----------	----------

Lenguaje: SPA \_\_\_\_\_

**Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 4/6**

Archivo(s):

<b>Nombre de archivo</b>	<b>Tipo MIME</b>
Tesis-FigueroaDyVelasquezM .doc.	Application/word

Alcance:

**Espacial:** Nacional

**Temporal:** Temporal

**Título o Grado asociado con el trabajo:**

Licenciadas en Trabajo Social

**Nivel Asociado con el Trabajo:** Licenciatura

**Área de Estudio:**

**Trabajo Social**

Universidad de Oriente, Núcleo de Sucre

# Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso – 5/6



UNIVERSIDAD DE ORIENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO  
RECTORADO

CU N° 0975

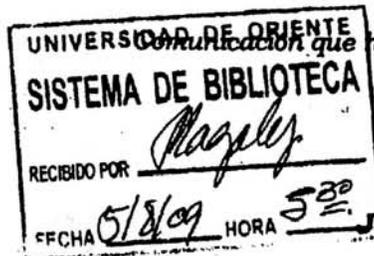
Cumaná, 04 AGO 2009

Ciudadano  
**Prof. JESÚS MARTÍNEZ YÉPEZ**  
Vicerrector Académico  
Universidad de Oriente  
Su Despacho

Estimado Profesor Martínez:

Cumplo en notificarle que el Consejo Universitario, en Reunión Ordinaria celebrada en Centro de Convenciones de Cantaura, los días 28 y 29 de julio de 2009, conoció el punto de agenda **"SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA PUBLICAR TODA LA PRODUCCIÓN INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD DE ORIENTE EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA UDO, SEGÚN VRAC N° 696/2009"**.

Leído el oficio SIBI – 139/2009 de fecha 09-07-2009, suscrita por el Dr. Abul K. Bashirullah, Director de Bibliotecas, este Cuerpo Colegiado decidió, por unanimidad, autorizar la publicación de toda la producción intelectual de la Universidad de Oriente en el Repositorio en cuestión.



Comunicación que hago a usted a los fines consiguientes.

Cordialmente,

**JUAN A. BOLANOS CUNVELO**

Secretario



C.C: Rectora, Vicerrectora Administrativa, Decanos de los Núcleos, Coordinador General de Administración, Director de Personal, Dirección de Finanzas, Dirección de Presupuesto, Contraloría Interna, Consultoría Jurídica, Director de Bibliotecas, Dirección de Publicaciones, Dirección de Computación, Coordinación de Teleinformática, Coordinación General de Postgrado.

JABC/YGC/maruja

Apartado Correos 094 / Telfs: 4008042 - 4008044 / 8008045 Telefax: 4008043 / Cumaná - Venezuela

### **Hoja de Metadatos para Tesis y Trabajos de Ascenso- 6/6**

Nosotras, Ysmerai María Velásquez Velásquez, C.I: 14.285.375 y Damary Naizareth Figueroa Maican, C.I: 16.142.564, en nuestra calidad de autoras en el trabajo intitulado: Influencia de la Familia en la Incorporación al Campo Laboral de los Hijos con Discapacidad Intelectual Inscritos en el Taller de Educación Laboral Bolivariano Domingo Montes de Cumanacoa. Municipio Montes Estado Sucre año (2011-2012), realizado como requisito parcial para optar al título de Licenciadas en Trabajo Social; motivo por el cual autorizamos a la Universidad de Oriente (UDO) al libre uso de este trabajo. Los terceros deben citar la fuente para la reproducción parcial o total del texto.

**Artículo 41 del REGLAMENTO DE TRABAJO DE PREGRADO Según Artículo Nº 41 del Reglamento de Trabajo de Grado de Pregrado, vigente a partir del II semestre 2009, según resolución CU Nº 034/2009):** “los Trabajos de Grado son de la exclusiva propiedad de la Universidad de Oriente, y sólo podrán ser utilizados para otros fines con el consentimiento del Consejo de Núcleo respectivo, quien deberá participarlo previamente al Consejo Universitario para su autorización”.

---

**Velásquez Ysmerai**  
Autor 1

---

**Figueroa-Damary**  
Autor 2

---

**Prof.: Ramírez Martha**  
Asesor